



FLUJOS MIGRATORIOS, EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

Secretaría Confederal de Empleo y Cualificación Profesional

Diciembre 2019



Edita: Confederación Sindical de CCOO

Elaboración: Secretaría Confederal de Empleo y Cualificación Profesional

Madrid. Diciembre 2019

ÍNDICE

RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	5
EL MOVIMIENTO MIGRATORIO EN ESPAÑA	14
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	28
CONTRATACIÓN Y OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	34
OCUPACIÓN EXTRANJERA EN LA EPA. Datos del tercer trimestre 2019.....	44
LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS.....	51

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Desigualdad social, económica, política y ambiental es el origen de los movimientos migratorios

La búsqueda de una vida mejor es lo que mueve a las personas a trasladarse de un lugar a otro. Condiciones económicas y laborales desfavorables, inestabilidad política, inseguridad, catástrofes naturales o condiciones medioambientales adversas, son las razones por las cuales las personas emprenden su marcha a otros países en busca de condiciones de vida más dignas.

La migración y, en concreto el rechazo a la inmigración, se ha utilizado como eje del discurso de determinados partidos con determinadas ideologías. Un discurso demagogo y manido donde la inmigración se presenta como una amenaza al bienestar y a la seguridad ciudadana. Claros mensajes xenófobos que alientan sentimientos de intolerancia hacia personas con una particular procedencia, origen o nacionalidad. Frente a esta perorata oportunista y electoralista, son muchos los estudios que refutan este pensamiento y son muchas también las investigaciones que demuestran la incidencia positiva de la inmigración en el crecimiento, en la producción, en la renta per cápita, en el estado de bienestar y frente al envejecimiento de la población.

Según la encuesta del Consejo de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre actitudes hacia la inmigración del año 2014, la población española asocia inmigración a la necesidad de venir a trabajar, a pobreza y a desigualdad. Cree que el número de inmigrantes es elevado, aunque está demostrado que existe una imagen sobredimensionada del alcance de la inmigración. La mayoría considera que ocupan puestos de trabajo que la población española no quieren hacer y que empeoran los salarios al aceptar niveles más bajos. Solo el 8% destaca el impacto positivo en la economía y en el sistema de pensiones y la mitad cree que reciben del Estado más de lo que aportan. Aunque el sentimiento hacia la inmigración está dividido, hay una aceptación general de su contribución a la diversidad, al desarrollo económico y al enriquecimiento cultural.

Este informe muestra información sobre los flujos migratorios y realiza un análisis del empleo de la población extranjera, de su afiliación a la Seguridad Social y de la contratación. Se aporta también información relativa a la participación en actividades formativas realizadas por las empresas, como elemento que ayuda a fortalecer la permanencia en el mercado laboral y a aumentar la empleabilidad. Con los datos analizados, CCOO ofrece la realidad del impacto de la inmigración y de la población extranjera en la sociedad española.

España no tiene un problema de concentración de población extranjera

Si miramos a la Unión Europea, países como Malta, Luxemburgo, Chipre, Suecia, Dinamarca o Austria, tienen una cifra superior de inmigrantes de la que tiene España. Frente a un 44% de población extranjera en Luxemburgo o un 17% en Alemania y en Bélgica, en España tan solo el 10% de la población es extranjera.

La percepción que tiene la población española de la dimensión de la inmigración es mucho mayor de la real, la mayoría piensan que hay demasiada inmigración y estiman porcentajes muy superiores a los reales. El saldo migratorio neto en nuestro país apenas representa el 0,7% de la población residente.

El flujo migratorio en España ha sido constante, marcado por una fuga desde 2009 hasta 2014, donde las salidas superaron las entradas y dieron como resultado un saldo negativo. Desde el año 2014 la inmigración española experimenta una progresiva recuperación, alcanzando en 2018 los niveles de 2008 y dando lugar a saldos positivos. España es receptora neta de inmigrantes extranjeros y extranjeras, y emisora neta de emigrantes de nacionalidad española. En el año 2018, 643.037 personas inmigraron a nuestro país (un 13% con nacionalidad española) y 309.365 salieron de nuestro país (un 26% con nacionalidad española).

España es un lugar de residencia atractivo fundamentalmente para los países de habla hispana, procedentes de América. La perspectiva de encontrar mejores oportunidades laborales y económicas, al igual que la inestabilidad política del país de origen son condicionantes para huir a nuestro país. Las razones familiares, de agrupamiento familiar figuran entre los más importantes, después del laboral, según los últimos datos disponibles por el Instituto Nacional de Estadística.¹

¹ Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral. INE, base 2014.

El 36% de la inmigración y el 46% de la afiliación extranjera se corresponden con personas nacidas en la Unión Europea, con un estatus diferente al resto

El derecho de libre circulación y residencia es uno de los principios del Tratado de la Unión Europea (UE). La Carta de Derechos Fundamentales de la UE establece el derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. El Tratado de Maastricht introdujo el concepto de ciudadanía de la Unión Europea que considera automáticamente como ciudadanía europea a todas las personas con nacionalidad de un Estado miembro, estatus que le confiere libertad de movimientos dentro de la Unión Europea.

El concepto de migración tiene diversas acepciones. En muchos ámbitos se excluye del mismo al movimiento de personas pertenecientes a la Unión Europea, precisamente por esa libertad de movimiento y residencia que se les otorga.

Reconocer y aceptar **el concepto de ciudadanía en sentido global, más allá de la procedencia o nacionalidad**, es indispensable para atender a un trato igualitario, justo y equitativo de las personas y que no existan categorías según el lugar en el que se haya nacido.

El 36% de la inmigración tiene nacionalidad europea –un 13% es española-; un 4% son de países europeos fuera de la Unión Europea; el 38% de países latinoamericanos, el 14% tiene nacionalidad africana; el 7% asiática y el 2% de América del Norte. En los últimos años cobra especial relevancia la inmigración procedente de países como Colombia y Venezuela debido a la inestabilidad social y política que sufren. El mayor número de inmigrantes en 2018 procedía de Reino Unido, Rumanía, Marruecos, Colombia y Venezuela.

En cuanto a la emigración, son las personas con nacionalidad europea las que más salen: un 26% españoles y un 36% del resto de la Unión Europea, fundamentalmente del Reino Unido, Rumanía y también de Francia. La población española tiene como destinos mayoritarios Reino Unido, Francia y Estados Unidos.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, destacan dentro de las personas extranjeras: Rumanía -17%-, Marruecos -12%-, Italia -5,6%-, China -5,3%-, Colombia -3,1%- y Ecuador -3,7%-.

La inmigración dinamiza e impulsa la actividad económica

Como población trabajadora y como consumidora, la población extranjera contribuye a la producción y consumo de bienes y servicios y, en consecuencia, al crecimiento económico, estimulando tanto la oferta como la demanda.

Su contribución al sostenimiento del estado de bienestar también es positivo. Según la OCDE el impacto fiscal de la inmigración es positivo.

En cuanto a la creencia de que los movimientos migratorios buscan aprovecharse de beneficios sociales gratuitos, la OCDE, tras una investigación, concluye que no se puede demostrar que exista correlación entre el nivel de gasto social de un país y el volumen de inmigración.

Durante el periodo de crisis comprendido entre 2009 y 2013 se redujo el saldo migratorio: descendió la inmigración y aumentó la emigración. El año 2013 culminó con el mayor saldo negativo: la emigración superó a la inmigración en 251.531 personas. A partir de ese momento comenzó un periodo de recuperación.

En el año 2018 se alcanzaron por primera vez los niveles existentes en 2008. El año 2018, casi un 10% de las personas censadas eran extranjeras -4.562.961-.

En épocas más adversas, ha habido saldos negativos en los que las llegadas a nuestro país no han compensado las salidas que, presumiblemente, buscaban un destino con condiciones más favorables. El periodo 2008 a 2014 ha coincidido con una recesión de nuestra economía y del mercado laboral y con las tasas de paro más altas y más acusada para la población extranjera, perjudicándoles más. Con la recuperación económica, los flujos hacia nuestro país han aumentado, coadyuvando a la expansión.

La inmigración contribuye al crecimiento de la población y frena los riesgos del envejecimiento. Es obligatoria para el sostenimiento del Estado de bienestar

Las bajas tasas de fecundidad en España no reemplazan a una población cada vez más envejecida. Desde el año 2017 el crecimiento vegetativo es negativo, el número de defunciones supera al de nacimientos y esta distancia crece con el tiempo. Una baja natalidad unida a un aumento de la población anciana aumenta las cargas sociales del Estado y de la población joven en términos de gravamen y gasto y afecta directamente a la riqueza y al bienestar social.

El 78% de la inmigración tiene menos de 45 años. La inmigración ayuda a rejuvenecer la población que reside en nuestro país. La mujer extranjera es más joven y tiene más hijos que la española. Entre la población extranjera el número de nacimientos es superior al de defunciones, al contrario de lo que sucede con la población española. El saldo vegetativo es atenuado por la incidencia de los nacimientos de nacionalidad extranjera. La inmigración contribuye al aumento de la población activa presente y futura, y al reparto del esfuerzo y de la carga en el sostenimiento de las prestaciones y los servicios públicos. Cualquier proyección demográfica destaca el papel de la inmigración como factor necesario para el empleo y la economía.

DESIGUALDAD Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Factores laborales y económicos determinan la mayor parte de los flujos migratorios. La contratación y afiliación a la Seguridad Social aunque ha mejorado en los últimos años, es más sensible a las fluctuaciones del mercado. Salarios más bajos, temporalidad, desigualdad de oportunidades, precariedad y trabajo en sectores y ocupaciones más inestables, caracterizan a la ocupación extranjera.

La población inmigrante es más vulnerable y está más expuesta a la exclusión social

Según la encuesta de condiciones de vida del INE de 2018, las personas extranjeras hacen un uso bastante menor de los servicios públicos, presentan un **nivel de carencias materiales mayores** y, en general, tienen **más dificultades económicas** que la población autóctona.

Brecha salarial entre la población española y la extranjera, mayor cuando se trata de personas no pertenecientes a la UE y mayor aún si son mujeres

La Encuesta de Estructura Salarial del INE de 2017, revela que la ganancia media de una persona extranjera puede ser hasta un 40% inferior a la española. El año 2017 una persona española tenía una ganancia media de 24.117 euros. Para las personas procedentes de países de la Unión Europea era de 19.975 euros (un 17% inferior). En el caso de las personas de origen africano o de países americanos, la diferencia era entre un 37% a 39% inferior. Esta brecha es más acusada cuando se trata de mujer extranjera.

Se les acusa de ser responsables de bajar los salarios, de desregular la jornada laboral y de ocasionar una mayor desprotección al aceptar peores condiciones. La responsabilidad de ello no es del trabajador ni de la trabajadora inmigrante o extranjera, sino de la Administración y de las empresas. Frente a la inacción de la Administración que no dedica los recursos necesarios para que la Inspección de Trabajo actúe ante estas prácticas, las empresas no tienen escrúpulos para quebrantar las normas laborales y abusan de la necesidad. Huir de la tiranía hacia el débil **y denunciar y combatir los abusos y el fraude empresarial para evitar la injusticia laboral y la pérdida de derechos, se impone como obligación de cada uno de nosotros y nosotras desde nuestros ámbitos.**

Ganancia media anual por trabajador . Encuesta Estructura Salarial 2017. INE	Diferencia respecto española		Ganancia mes	
	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres
Total	23.646,50	20.607,85		
Española	24.116,92	20.929,88	1.689	1.472
Unión Europea sin España	19.975,81	17.603,79	1.723	1.495
Resto Europa	16.325,34	14.029,89	1.427	1.257
De África	14.637,18	11.422,91	-17%	-27%
De América	15.283,56	13.922,24	-32%	-42%
Otros países	13.873,92	11.144,56	-39%	-53%
			1.046	816
			1.092	994
			991	796

La ocupación de la población extranjera es mayor en los sectores más vulnerables o inestables y también en las ocupaciones menos cualificadas

Siendo la población activa extranjera un 16,5% del total, solo un 15% de la ocupada son personas extranjeras. La tasa de ocupación de la población extranjera está muy por debajo de la española: el 87% de la población activa española está ocupada. Este porcentaje es 6 puntos inferior en el caso de la población extranjera (81%).

Agricultura es el sector donde, en términos relativos, la presencia de trabajadores extranjeros supera a la nacional. Lo mismo ocurre en el caso de las ocupaciones o categorías profesionales más bajas, en las que, comparativamente, hay un mayor porcentaje de población extranjera trabajando en ocupaciones más elementales.

La ocupación de la población extranjera tiene un efecto complementario al de la española: desempeñan los trabajos menos valorados y deseados por la población española: la agricultura, el empleo doméstico y las ocupaciones más elementales.

La población extranjera está infrarrepresentada en sectores con mayores garantías, estabilidad laboral y presencia sindical. La población extranjera tiene un peso superior respecto a la española en todos los sectores excepto en la industria, donde la afiliación está 5 puntos por debajo de la española.

	Afiliación		Contratación		EPA (3T 2019)	
	Extranjeras	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española
Agricultura	9%	6%	33%	9%	7%	4%
Construcción	8%	6%	6%	6%	9%	6%
Servicios	74%	76%	54%	74%	76%	75%
Industria	7%	13%	7%	11%	8%	15%

La afiliación al Régimen Especial del Trabajo Autónomo ha tenido una importancia creciente en la afiliación extranjera, en muchos casos se trata de falsos autónomos. En 2018 las personas afiliadas al Régimen Especial del Trabajo Autónomo -RETA- han aumentado en 35.100. El 72% (25.401) son cotizantes extranjeros. En la mayoría de los casos no se trata de proyectos emprendedores, sino que esconden un empleo en fraude de ley, como es el caso de falsos autónomos con condiciones de trabajo abusivas y mucho más precarias.

La tasa de subempleo de la población extranjera es mayor. Temporalidad, trabajo a tiempo parcial y menor renovación caracterizan la contratación extranjera

La crisis económica ha golpeado más a la contratación extranjera. Entre 2008 y 2012 se dejaron de realizar casi un millón y medio de contratos. A partir del año 2013 la recuperación ha sido importante, desde 2012 hasta 2018 el número de contratos ha aumentado en más de 1.500.000. Las reducciones han sido mayores en la población extranjera y, sin embargo, los aumentos, cuando los ha habido, no han repercutido en la población extranjera con la misma intensidad: perciben una parte menor de los beneficios. Los niveles de contratación extranjera se mantienen debido al crecimiento de la contratación en el sector agrícola. Jóvenes, mujeres y mayores de 45 de nacionalidad extranjera tienen un peso menor en la contratación que el que tiene la población autóctona.

La temporalidad es superior a la española en todos los sectores, especialmente en el sector de construcción, donde la diferencia es de 22 puntos frente a la media de 14 puntos porcentuales. El trabajo a tiempo parcial en el caso de las personas extranjeras también es superior y además involuntario. Les gustaría trabajar más pero no tienen opción: el subempleo de la población extranjera es mayor.

La tasa de encadenamiento de los contratos de la población española es 8 puntos superior a la extranjera: las personas españolas renuevan más la contratación a su finalización que las extranjeras, lo que redundaría en periodos más prolongados de actividad que la extranjera.

La mujer inmigrante: factor clave para la conciliación laboral y la incorporación de la mujer española al mercado laboral

En términos relativos, la llegada de la mujer es superior a la del hombre: nuestro país atrae más a las mujeres que a los hombres, especialmente a la mujer de América Latina y de países de Europa no pertenecientes a la Unión Europea. Más del 50% de quienes proceden de esas zonas son mujeres. Por el contrario, es especialmente baja la presencia de la mujer africana y también de la asiática en la inmigración: el 38% y el 44% respectivamente.

La presencia de la mujer en la inmigración ha crecido a lo largo del tiempo, representando en la actualidad el 50% de la inmigración y el 46% de la emigración. El 53% de las llegadas de mujeres proceden de América Latina, un 22% de la Unión Europea, un 11% de África y el 6% de Oceanía.

La afiliación de la mujer extranjera ha aumentado durante todo el periodo 2008 a 2018. A pesar de la crisis, ha crecido su participación en el mercado laboral y su contribución al mantenimiento de la tasa de actividad española. Ha jugado un importante papel en las actividades de cuidados personales y de la casa, **favorece la incorporación de la mujer española a otras ocupaciones mejor valoradas.**

La inmigración no quita el trabajo a la población española, ocupa los puestos menos deseados por las y los españoles

En 2018, en términos medios, un 10,4% de la afiliación a la Seguridad Social eran personas extranjeras -1.946.837-. La reducción de la afiliación durante el periodo 2009 a 2013 fue más acusada para la población extranjera. **La recuperación económica favoreció más a la población autóctona, que vio como como aumentaba progresivamente la tasa de variación de la afiliación de un año a otro (de un 2% en 2014 hasta un 8% en 2018 respecto al año anterior), frente a un crecimiento mucho más tímido u constante de la población extranjera (en torno al 3%).**

El aumento de la tasa de desempleo afecta más a la población extranjera. El periodo de crisis comprendido entre 2009 y 2013, con un saldo neto migratorio menor presentó una brecha mayor en la tasas de paro: la tasa de desempleo extranjera estaba 12,9 puntos por encima de la española a pesar de haberse reducido la entrada de población extranjera. A partir de 2014, la reducción de la tasas de paro extranjera estuvo acompañada de una reducción mayor de la tasa de paro de la población española.

La creación de empleo y la reducción del desempleo de la población extranjera, no perjudicó la tasa de ocupación española que aumentó en varios puntos y bajó el desempleo hasta el 15% en 2018.

La inmigración aumenta con la actividad y se retrae cuando no se la necesita, amortiguando o suavizando los efectos sobre la población autóctona.

Cuando la creación de empleo se ralentiza, es la población extranjera la que más acusa este empeoramiento. Sin embargo, cuando el empleo se recupera, no es la población extranjera la que más nota dicha mejoría. Además empleo extranjero tiene peores condiciones: trabajan en sectores y en condiciones más precarias y con mayores niveles de inestabilidad.

Evolución de la tasa de paro de la población española y extranjera

Tasa de paro	Total	Española	Doble nacionalidad	Extranjera
2008	11%	10%	13%	17%
2009	18%	16%	25%	28%
2010	20%	18%	26%	30%
2011	21%	19%	26%	33%
2012	25%	23%	31%	36%
2013	26%	24%	34%	37%
2014	24%	23%	32%	35%
2015	22%	21%	30%	30%
2016	20%	18%	26%	27%
2017	17%	16%	22%	24%
2018	15%	14%	19%	22%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA población activa y parada

El fuerte arraigo de la población extranjera no es una oportunidad para la equidad en las condiciones laborales

La población extranjera lleva muchos años residiendo en nuestro país. Según datos del INE, en 2018 solo un 16,5% llevaba en España menos de 5 años. El 58% entre 10 y 20 años y un 11% más de 25 años. Este fuerte arraigo no se traduce en una mejora de las condiciones laborales.

El 77% de la población ocupada extranjera reside en España desde hace más de 7 años. Se trata de personas con suficiente arraigo y con derecho a tener las mismas oportunidades de acceso a un trabajo adecuado, estable y de calidad.

La población extranjera tiene un acceso menor a la formación que organizan las empresas que la población autóctona, su porcentaje de participación -13%- en acciones formativas es inferior al conjunto nacional -29%-. La participación femenina extranjera es del 39,5%, cinco puntos por debajo de la nacional -44,3%-. La participación en formación de la población extranjera que ocupa los puestos más bajos es superior a la de la española. Este hecho no responde a un mayor dinamismo o inquietud por la formación de estas personas, sino que es el resultado de la estructura ocupacional de la población extranjera.

El 40% de los y las participantes extranjeros pertenece a otros servicios, que incluye las actividades de sanidad y servicios sociales, educación, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, transporte y comunicaciones y actividades socioculturales. El 13% a industria, porcentajes que superan su presencia como población asalariada. Sin embargo, en sectores donde tienen una mayor presencia como personas asalariadas, pero peores condiciones de estabilidad y calidad en el empleo, su participación es menor. Es el caso de Agricultura y hostelería.

Tal vez la población extranjera en muchos casos no se tope con situaciones peores de las que tenía en su lugar de origen, pero sí es seguro que a igualdad de condiciones, en nuestro país, está en desventaja con relación a la población española.

EL MOVIMIENTO MIGRATORIO EN ESPAÑA

La migración es el desplazamiento de la población desde un lugar a otro. Lleva consigo un cambio de la residencia habitual. En este apartado se analizan las características de la población migrante en nuestro país. Los datos han sido extraídos de la estadística de migraciones que publica el Instituto Nacional de Estadística y que se elabora a partir de datos del Padrón Municipal.

Datos generales

En enero de 2018 en España había 46.658.447² personas residentes; un 9,7% (4.562.961) tenían nacionalidad extranjera. El flujo migratorio o personas que cambian de residencia afecta a un 2% del total de residentes en nuestro país. Las entradas y las salidas suponen el 17% del total de residentes con nacionalidad extranjera.

Durante 2018 el saldo migratorio fue positivo: 643.037 llegaron a nuestro país y 309.365 salieron. Como resultado, hubo un aumento de 333.672 personas residentes. El 87% de la inmigración y el 74% de la emigración se corresponden con población extranjera.

La incidencia de la población española en los movimientos migratorios es más pequeña que la extranjera, aunque el saldo también es positivo. El saldo es negativo solo cuando se trata de personas nacidas en España: salen más personas del país de las que entran.

Tabla 1. Movimientos migratorios por nacionalidad y lugar de nacimiento. Año 2018

	Inmigración		Emigración		Saldo migratorio
TOTAL	643.037	100%	309.365	100%	333.672
Población española	83.728	13%	80.253	26%	3.475
Nacida en España	31.438	38%	50.306	60%	(18.868)
Nacida en el extranjero	52.290	62%	29.947	36%	22.343
Población extranjera	559.309	87%	229.112	74%	330.197
Nacida en España	3.491	1%	10.405	2%	(6.914)
Nacida en el extranjero	555.818	99%	218.707	39%	337.111

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

² INE. Datos de demografía y población

La inmigración tiene un efecto positivo en el crecimiento vegetativo de la población.

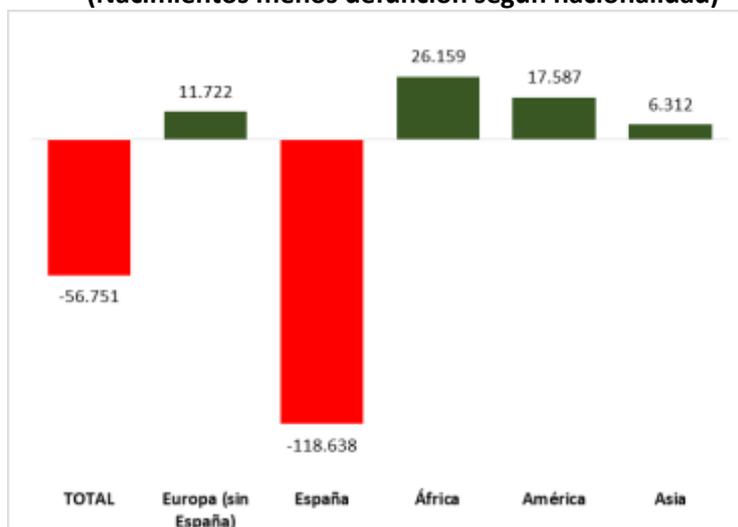
- **La población extranjera es más joven que la española.** Según datos de la Encuesta Continua de Hogares, del INE, la población extranjera se concentra en los tramos de edad entre 16 y 65 años. El 77% de los extranjeros tienen edades comprendidas entre los 16 y los 65 años, frente a un 63% de españoles que se sitúan en dicho tramo. Solo un 6,7% de los extranjeros son mayores de 65 años, frente al 20,4% de la población española.

Si se compara la distribución de la población española y la extranjera por edades, la presencia de la extranjera es superior en los tramos de edad entre 29 y 49 años: 58% que representa la extranjera frente a un 39% de la española

La edad media de la mujer extranjera también es menor y **su tasa de fecundidad o número medio de hijos es superior** a la de española.

- La caída de la natalidad española repercute en un crecimiento vegetativo de la población negativo. Desde el año 2015 el número de defunciones supera al de nacimientos y la distancia es cada vez mayor. En el año 2018 el crecimiento vegetativo de personas con nacionalidad española fue negativo: las muertes superaron a los nacimientos en 118.638 personas. **El mayor número de nacimientos entre la población extranjera, sobre todo la africana y la sudamericana, redujo esta diferencia a la mitad (56.751 personas). La población extranjera supone el 10% del total, pero el 20% de los nacimientos en nuestro país son de madres extranjeras.**

Gráfico 1. Crecimiento Vegetativo 2018.
(Nacimientos menos defunción según nacionalidad)



Fuente: datos demográficos del INE.

Evolución del flujo migratorio

El periodo de crisis económica coincide con un saldo negativo en los flujos migratorios, la inmigración no agudizó el desempleo.

El gráfico 2 muestra la evolución de los flujos migratorios desde el año 2008. El flujo de entrada y salida de personas es constante. A partir de 2008, el saldo migratorio favorable se reduce bruscamente: comienza una tendencia creciente de salidas hacia otros países. En el año 2010 la cifra de personas emigrantes supera a las inmigrantes en 42.675; en el 2013 se alcanza la cifra más baja de entradas y la más alta de salidas con un resultado neto negativo de 251.531 personas.

A partir de 2014 comienza el periodo de recuperación del saldo migratorio, siendo positivo ya en 2015. Hasta 2018 no se recuperan los niveles de inmigración de 2008 y, aunque el número de emigrantes es superior al que existía en 2008, el saldo migratorio es más favorable porque el número de entradas también es superior.

El saldo negativo -que responde tanto a un aumento de las salidas como a un descenso de las entradas- que se produce en nuestro país a partir de 2008, coincide con un contexto de empeoramiento de las condiciones de trabajo, de las oportunidades de empleo, de las condiciones económicas y de aplicación de reformas laborales. **Los movimientos migratorios están condicionados y son sensibles a las condiciones del mercado laboral y a la situación económica de nuestro país. La inmigración busca mayores oportunidades de encontrar un empleo, mientras que la emigración busca mejores condiciones de trabajo.**

Coyunturas económicas desfavorables provocan tanto una reducción de la inmigración como un aumento de la emigración a otros países. Coyunturas económicas más favorables acentúan los flujos de entrada y atenúan los de salida.

Gráfico 2: Evolución flujos migratorios

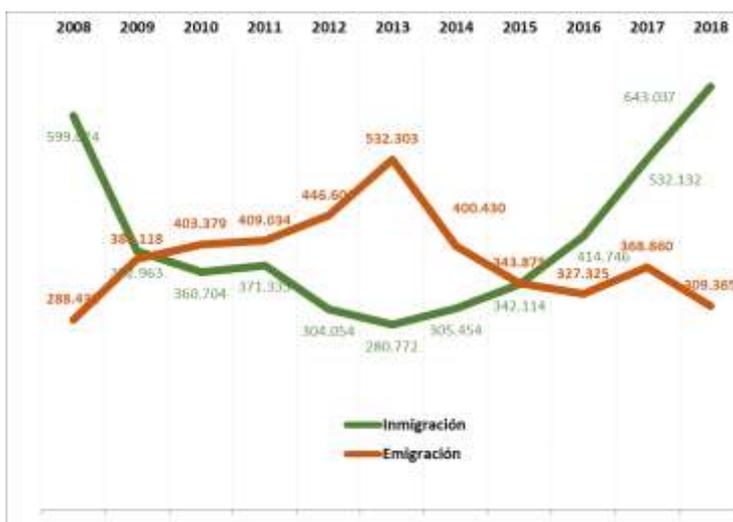
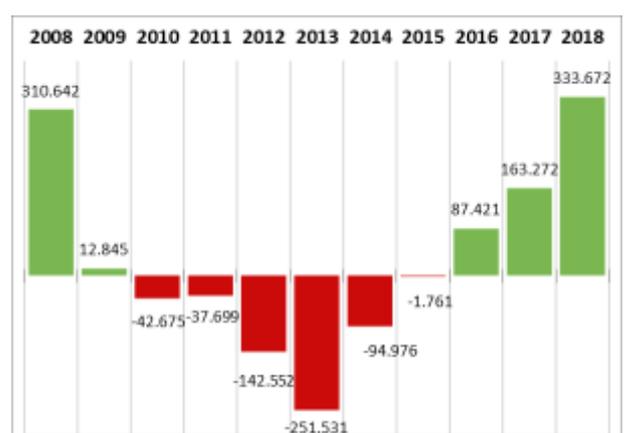


Gráfico 3: Evolución del saldo migratorio



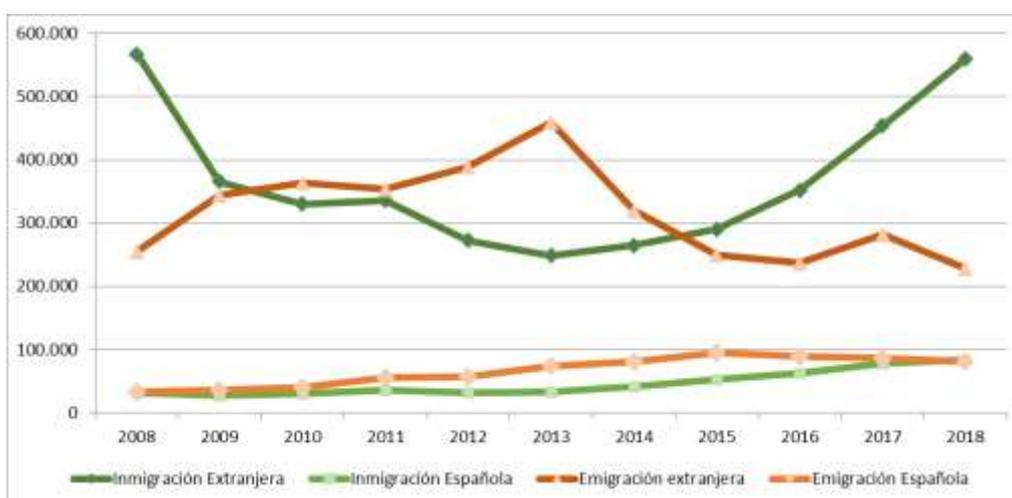
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Movimientos migratorios según nacionalidad

En 2018 crece la inmigración en un 21% y la emigración se reduce en un 16,1% respecto a 2017. Los años 2008 y 2014 marcan dos cambios de tendencia. El primero, coincide con la contracción económica, con una reducción de los saldos migratorios, llegando a ser negativo. El segundo, cuando se recupera también el saldo migratorio. En 2018 se alcanzan los niveles de la década anterior.

En 2018, un total de 643.037 personas procedentes del extranjero establecieron su residencia en nuestro país (un 20,8% más que en 2017). Por su parte, 309.365 personas abandonaron España con destino a algún país extranjero (un 16,1% menos que el año anterior). **El saldo migratorio en 2018 es positivo en todos los casos**, excepto para las personas españolas nacidas en España, que salen más al extranjero.

Gráfico 4. Evolución de los flujos migratorios según nacionalidad de la población



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La evolución de los movimientos migratorios en nuestro país durante el periodo 2008 a 2018 presenta **dos tendencias claras que dependen de la nacionalidad**:

- Flujo migratorio de la población extranjera: a partir de 2008 España resulta un destino menos atractivo para la inmigración, lo que se muestra en un descenso de las entradas y aumento de las salidas hasta el año 2013. A partir de 2013, la tendencia se invierte, comienzan a descender las salidas y a aumentar las llegadas y a recuperarse el saldo migratorio favorable. Los años 2009 y 2013 son dos momentos bruscos que marcan un cambio de tendencia. El año 2009 desciende la inmigración en un 36% (202.006 personas menos) y aumenta un 35% la emigración hacia otros países (89.201 personas más). Tras estos años de huida, el año 2013 marca su máximo histórico con un saldo negativo de 251.531 y comienza un periodo de recuperación a favor de las llegadas a nuestro país.
- Flujo migratorio de la población española: el crecimiento de la emigración española ha sido constante hasta el año 2015, momento en el que comienza a reducirse. En los últimos tres

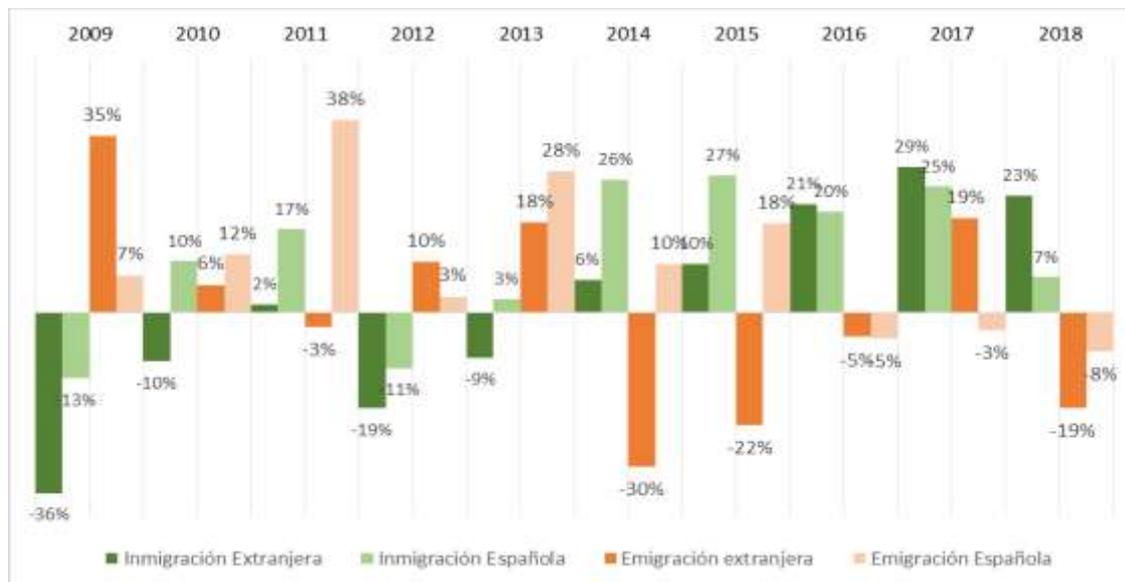
años, la emigración se ha ido reduciendo. El número de personas de nacionalidad española que llega a nuestro país ha sido creciente y continuado a lo largo del periodo, a excepción de los años 2009 y 2012. Como resultado, el saldo negativo se ha ido reduciendo hasta ser prácticamente iguales la inmigración y la emigración españolas (apenas sobrepasan las 3.000 personas de diferencia). **Los últimos tres años han bajado los movimientos de la población española, llegando casi a un equilibrio entre las salidas y las entradas.**

Tabla 2: Evolución de los flujos migratorios según nacionalidad.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Inmigración TOTAL	599.074	392.963	360.704	371.335	304.054	280.772	305.454	342.114	414.746	532.132	643.037
Inmigración Extranjera	567.373	365.367	330.286	335.893	272.489	248.350	264.486	290.005	352.173	453.950	559.309
Inmigración Española	31.701	27.596	30.418	35.442	31.565	32.422	40.968	52.109	62.573	78.182	83.728
Emigración Total	288.432	380.118	403.379	409.034	446.606	532.303	400.430	343.875	327.325	368.860	309.365
Emigración extranjera	254.927	344.128	363.222	353.562	389.339	458.974	319.989	249.230	237.500	282.033	229.112
Emigración Española	33.505	35.990	40.157	55.472	57.267	73.329	80.441	94.645	89.825	86.827	80.253

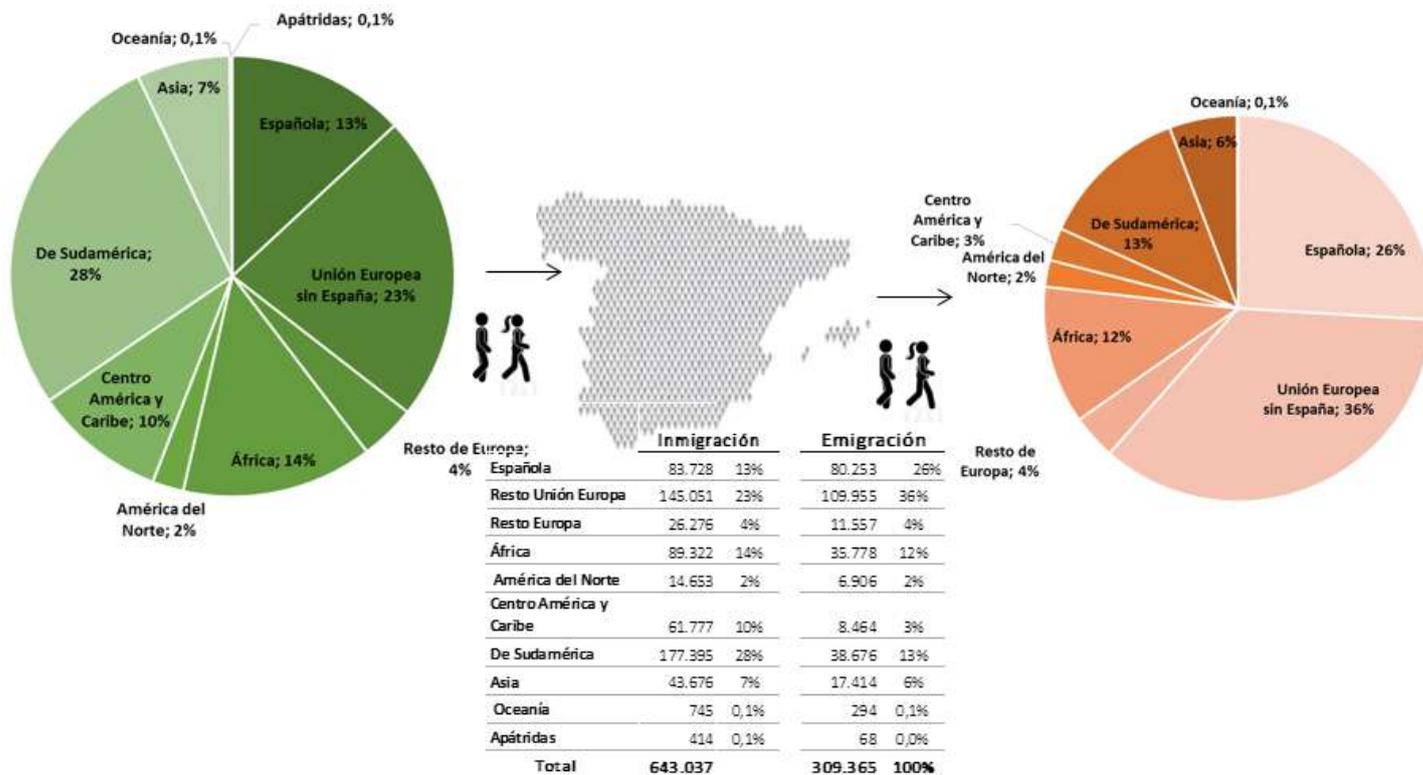
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico 5. Variación anual de los flujos migratorios según nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico 6. Distribución población migrantes según nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El 36% de la inmigración se corresponde con ciudadanos europeos (13% españoles), con libertad de movimiento en todo el territorio de la Unión Europea. Solo un 64% proceden de países donde el acceso a nuestras fronteras está limitado. Un 87% (559.309) tenían nacionalidad extranjera, de las que un 64% habían nacido en el extranjero y el resto en España.

En cuanto a la emigración, 229.112 (74% del total) fueron protagonizadas por personas extranjeras, y 80.253 (26% del total) con nacionalidad española-, de las que 50.306 habían nacido en España.

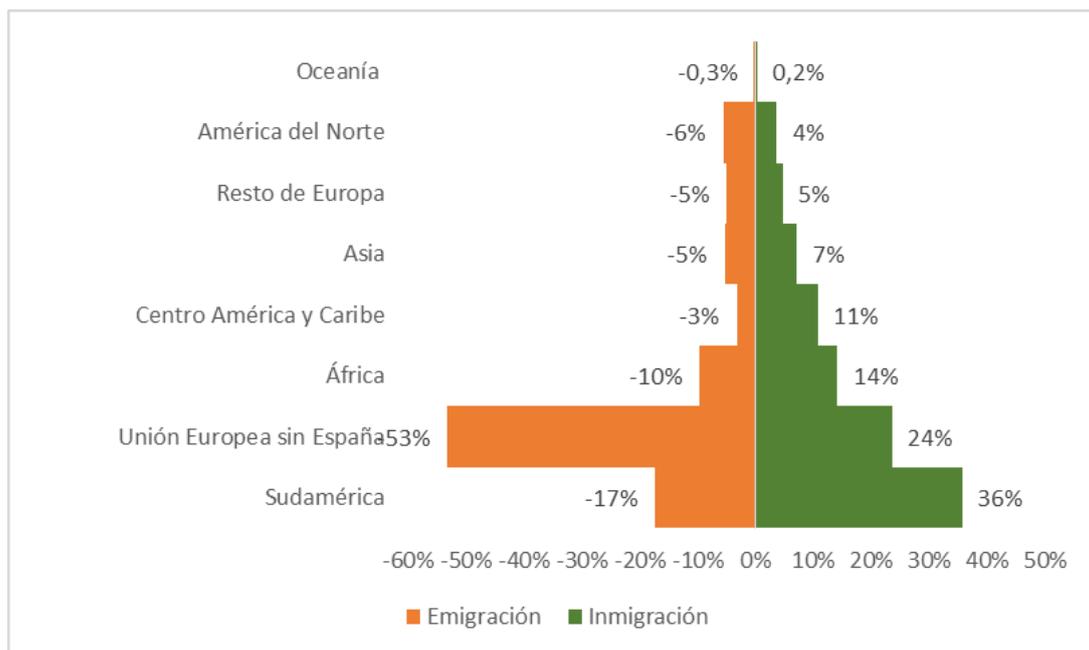
Los movimientos migratorios en nuestro país son protagonizados por personas extranjeras. Motivos laborales, de estabilidad política y económica parece que subyacen en los movimientos migratorios.

Origen y destino de la emigración

La población inmigrante procede fundamentalmente de Sudamérica y de la Unión Europea. La inmigración de personas procedentes de Sudamérica es la más numerosa -36% del total tanto de personas con nacionalidad extranjera como española. Le siguen las personas de la Unión Europea -24%-, África -14%-, Centro América y Caribe -11%. La población asiática, resto de Europa y América del Norte, rondan el 5% y solo un 0,2% de la inmigración procede de Oceanía.

La Unión Europea se convierte en destino líder, el 53% de la emigración se dirige a esos países y, en concreto, a Reino Unido y Rumanía. En el caso del Reino Unido, el 50% son personas española, en el caso de Rumanía, prácticamente el 100% son personas extranjeras, muy relacionados con el retorno a este país. La Unión Europea y América del Norte son receptores netos de emigrantes procedentes de España. En términos porcentuales, reciben más población de nuestro país de la que viene a España. En el resto, se invierte el resultado. En Sudamérica la diferencia es mayor, entra mucha más gente de la que emigra a esta zona.

Gráfico 7. Distribución de los flujos migratorios según origen o destino. Año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El porcentaje de emigrantes de nacionalidad extranjera es superior en todos los destinos, excepto el de América del Norte, donde en términos relativos, resulta un destino más atractivo para la población española.

A lo largo del periodo, la inmigración procedente de Sudamérica ha sido la más sensible a las fluctuaciones. Desde 2008 hasta el 2013 pasó de representar el 32% al 17% en el conjunto. A partir de este año, creció su presencia y en 2018 supone el 36%.

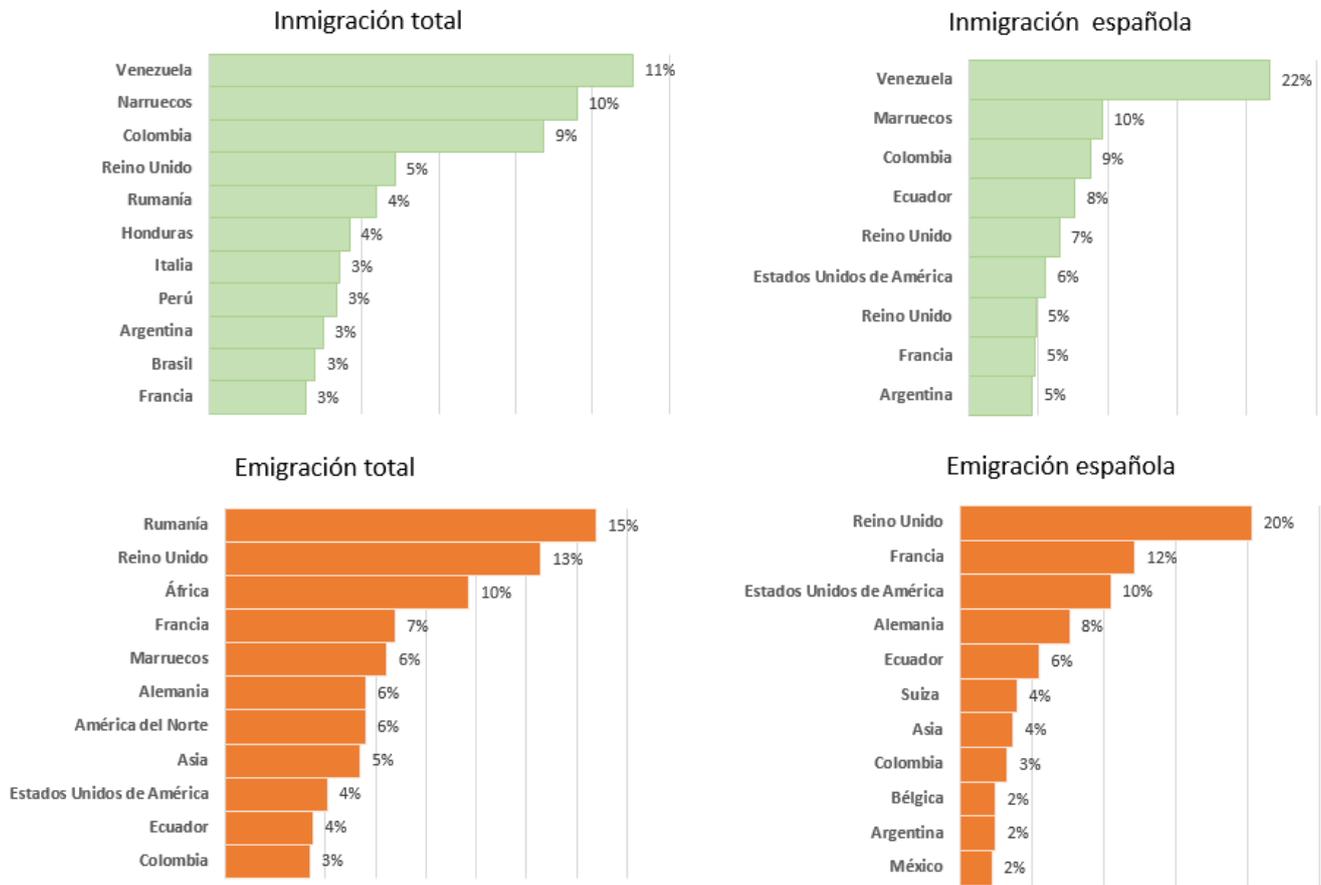
En el anexo se muestran los flujos migratorios por nacionalidad. Si atendemos a los países de origen y destino, según se recoge en el gráfico 7 tenemos que:

- **Venezuela, Marruecos, Colombia, Reino Unido y Rumanía ocupan los primeros lugares en el ranking de personas que inmigran a España.** En 2018 ha habido un porcentaje muy alto -22%- de personas españolas residentes en Venezuela que trasladaron su domicilio a España. **Rumanía y Reino Unido presentan saldo migratorio negativo.**

Es significativo el repunte de las personas procedentes de América Latina, sobre todo de Venezuela, Honduras, Colombia o Perú. Una visión más favorable de la situación económica y mejores expectativas de empleo podrían explicar este crecimiento. En general, el saldo es positivo excepto en países como Rumanía y Bulgaria que han sufrido un ligero descenso. Las principales nacionalidades de las personas extranjeras inmigrantes fueron la marroquí, con 61.717 llegadas a España, la venezolana con 71.160 y la colombiana con 56.203. La población nicaragüense, aunque no tiene mucho peso en la inmigración, sí ha duplicado su llegada con respecto al año anterior (de 6.330 a 11.677 llegadas procedentes de Nicaragua).

- **Rumanía y Reino Unido se sitúan en los principales destinos de la emigración.** La emigración española sí presenta un comportamiento diferente en cuanto a la elección del destino: Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Alemania son los destinos elegidos por la población española. Mientras que en la extranjera, Rumanía ocupa el primer lugar en la lista de países de la Unión Europea. En estos países el saldo es negativo: la emigración es superior a la inmigración. Las salidas a Rumanía seguramente tengan que ver con el retorno de trabajadores y trabajadoras a sus países de origen.

Gráfico 8. Distribución de los flujos migratorios según país de origen o de destino. Año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La mujer en los flujos migratorios

El 50% de la inmigración es femenina, mientras que solo el 46% de la emigración son mujeres. El hombre emigra más en términos globales. La emigración de la mujer española es ligeramente superior a la mujer extranjera, aunque durante 2018 más mujeres españolas decidieron volver y residir en España de las que emigraron a otros países.

La presencia de la mujer extranjera en los flujos migratorios ha ido creciendo a lo largo de todo el periodo: en el año 2008, el 48% de la inmigración lo protagonizaban mujeres; en el año 2018 ha subido dos puntos, alcanzando el 50%. También ha ganado protagonismo como emigrante: en el 2008 representaba el 41%, mientras que en 2018, el 46% de la emigración está formada por mujeres. Sin embargo, la mujer española ha perdido presencia en los flujos migratorios, salen y entran proporcionalmente más hombres españoles que en años anteriores.

Tabla 3. Movimientos migratorios por nacionalidad y sexo. Año 2018

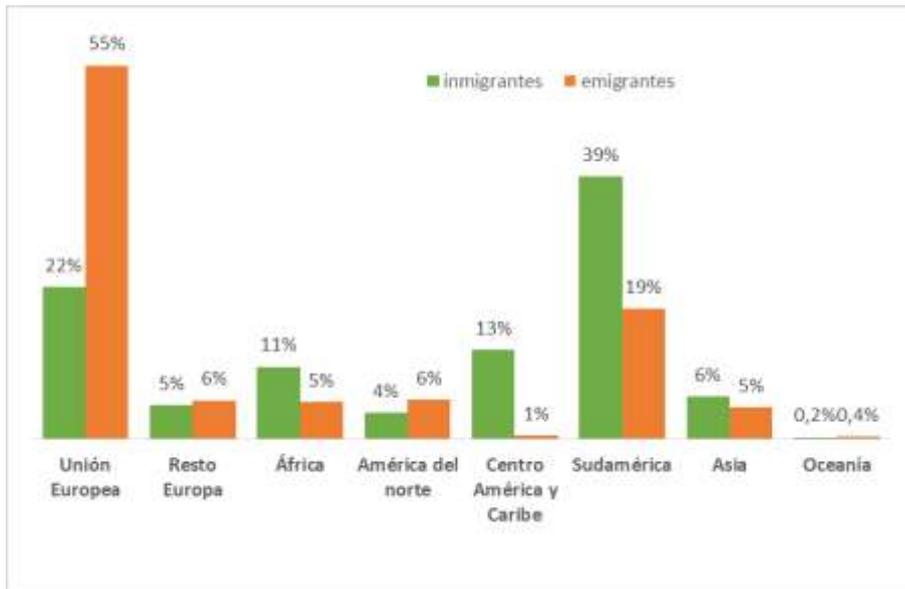
	Inmigración			Emigración		
	TOTAL	Mujeres		TOTAL	Mujeres	
TOTAL	643.037	324.252	50%	309.365	142.039	46%
Población española	83.728	40.881	49%	80.253	37.625	47%
Población extranjera	559.309	283.371	51%	229.112	104.414	46%

Fuente: Elaboración propia a partir de dato del INE

En el gráfico 8 se muestra cómo se reparte la emigración e inmigración de la mujer según la zona de origen o destino. El porcentaje más alto de movimiento en la mujer procede del continente americano. La mujer representa el 50% en el total de las entradas a nuestro país. El 56% de ellas procede del continente americano, fundamentalmente de Sudamérica (39%) y Centro América (13%); el 22% de la Unión Europea y el 5% de otros países europeos. La mujer africana y la asiática llegan proporcionalmente menos que el resto.

Los destinos preferidos por la mujer son la Unión Europea y Sudamérica, destinos donde se concentran los mayores porcentajes de mujeres (55% y 19% de las que emigran, respectivamente).

Gráfico 9: Distribución de la mujer migrante por país de origen o destino

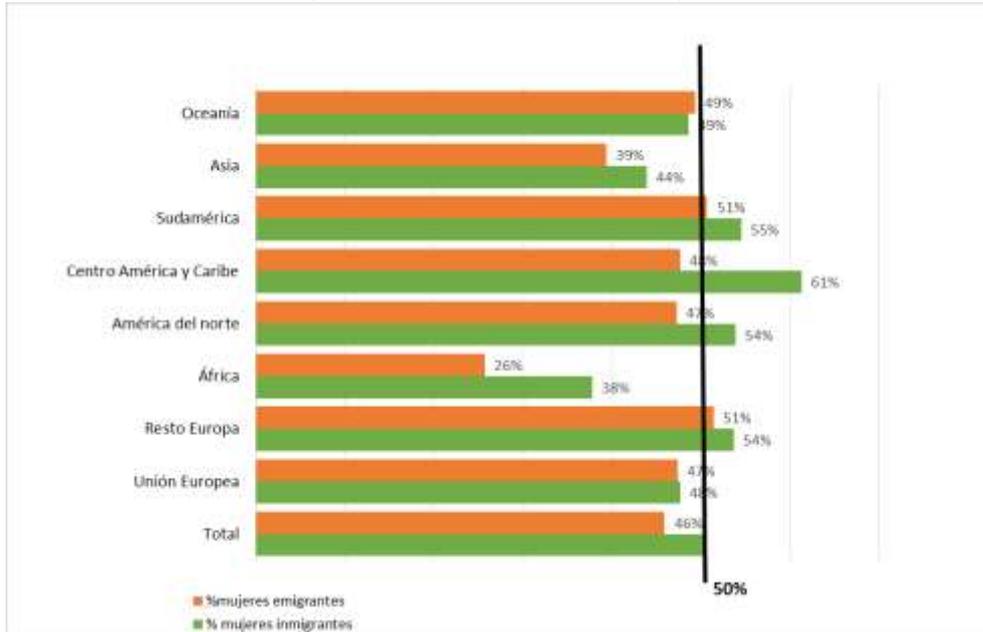


Fuente: Elaboración propia a partir de dato del INE

El gráfico 10 muestra el porcentaje que representa la mujer migrante en el conjunto (hombre y mujer) de dicha zona. **La mujer procedente de América Latina y Europa inmigra más a España que el hombre:** El 61% y el 55% de la inmigración procedente de Centro América y Sudamérica, respectivamente, son mujeres. En el otro extremo se sitúa la mujer africana, que solo supone un 38% del total de inmigrantes procedente de este continente; posiblemente las condiciones son más difíciles.

La mujer representa el 46% de la emigración. El porcentaje es superior en todos los destinos, salvo en la emigración a Asia o a África. **Solo el 38% de la inmigración africana es protagonizada por mujeres.**

Gráfico 10. Flujos migratorios de la mujer por continentes. Porcentaje sobre el total (hombre+ mujer). 2018



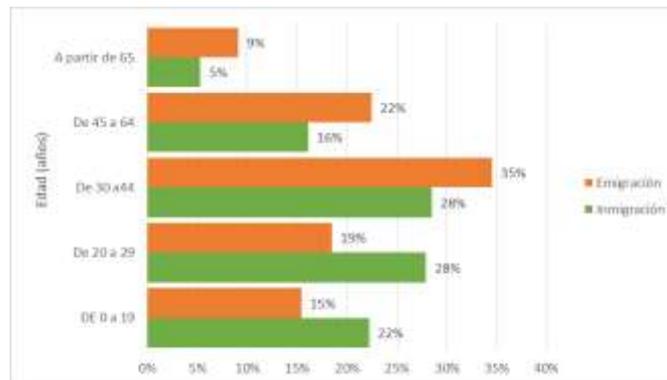
Fuente: Elaboración propia a partir de dato del INE

Movimientos migratorios por edad

El grueso de los flujos migratorios se concentra en el intervalo de edad de los 20 a 44 años, coincidiendo con la edad más productiva.

La población inmigrante es más joven que la que emigra. El peso de la población más joven (hasta los 29 años) es superior en las entradas: un 50% de la inmigración no alcanza los 30 años, mientras que en las salidas representa un 34%. Lo contrario sucede con la población de edad avanzada, proporcionalmente salen más: el 9% de la emigración supera los 65 años, mientras que solo el 5% de la población inmigrante tiene más de 65 años. **En cualquier caso, el grueso de los movimientos migratorios (más del 55%) se da en la población en edad de trabajar y, concretamente, en el intervalo de edad de 20 a 44 años.**

Gráfico 11. Movimientos migratorios según edad

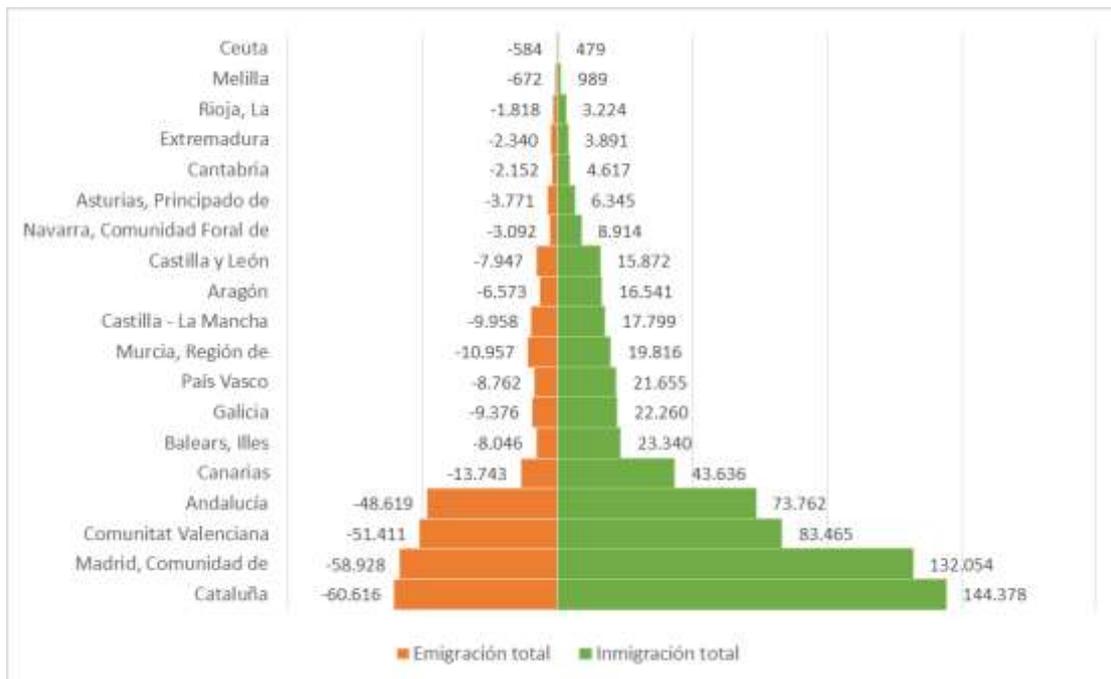


Movimientos migratorios por comunidades autónomas

Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía son las comunidades autónomas con más movimiento migratorio.

Todas las comunidades autónomas, excepto Ceuta, presentaron saldo migratorio positivo con el exterior durante el año 2018. Los mayores se dieron en Cataluña (83.762), Comunidad de Madrid (73.126) y Comunidad Valenciana (32.054). Por el contrario, las comunidades con menores saldos migratorios fueron La Rioja (1.406), Extremadura (1.551) y Cantabria (2.465).

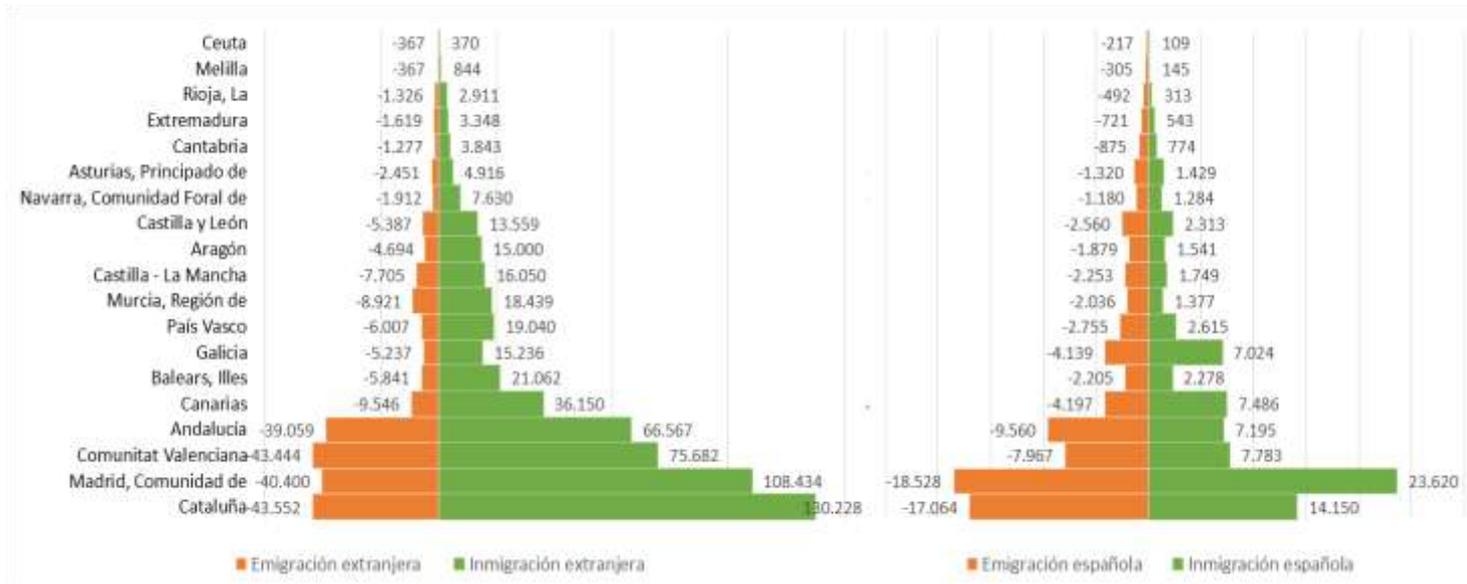
Gráfico 12.a Distribución de los movimientos migratorios exteriores por comunidad autónoma. 2018



FLUJOS MIGRATORIOS, EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

En todas las comunidades autónomas el saldo migratorio de la población con nacionalidad española es negativo, salen más personas de las que entran, salvo en Baleares, Canarias, Cantabria, Galicia, Madrid y Navarra, donde vienen más personas españolas de fuera de las que se van.

Gráfico 12.b. Distribución movimientos migratorios exteriores por comunidad autónoma y según nacionalidad. 2018



AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

Se ha calculado la media anual de afiliación con los datos del último día de cada mes que publica el Ministerio de Trabajo. El comportamiento de la afiliación extranjera es cíclico y estacional y, es precisamente en diciembre cuando se dan los niveles más bajos. Por ello es más fiable el dato de media anual y no el de la afiliación del último mes.

Datos generales

La afiliación a la Seguridad Social de las personas de nacionalidad extranjera se incrementa progresivamente hasta el año 2007. Posteriormente se reduce durante el periodo de crisis hasta el año 2014, año en el que había poco más de millón y medio de personas extranjeras afiliadas.

Según la economía se recupera, vuelve a incrementarse la afiliación de las personas de nacionalidad extranjera a la Seguridad Social. En diciembre de 2018 se llegó a 1.974.148 personas extranjeras afiliadas, un incremento del 10% -158.908 más afiliadas-.

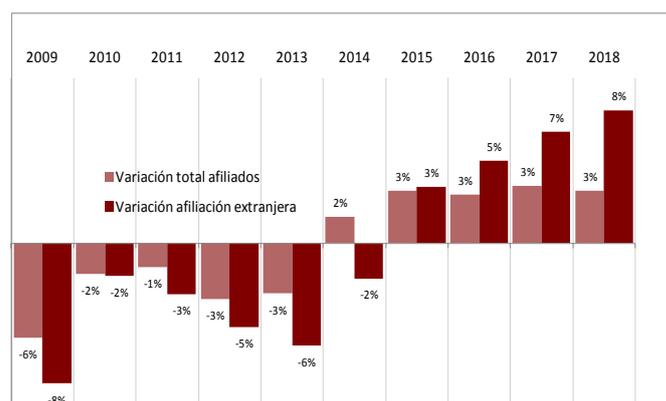
La afiliación de la población extranjera representa el 10% del total. **La evolución es más sensible a las fluctuaciones del mercado laboral. La reducción o tasas de variación durante el periodo 2009 a 2017 ha sido más negativa para la afiliación extranjera.** A partir de 2014, con el remonte de la afiliación, el ritmo de crecimiento también es mayor en el caso de la población extranjera.

Tabla 4: Evolución de la afiliación

	Total	Población extranjera	
			%
2008	19.005.566	2.052.406	11%
2009	17.916.784	1.878.023	10%
2010	17.581.860	1.840.827	10%
2011	17.326.280	1.783.858	10%
2012	16.738.550	1.693.324	10%
2013	16.227.662	1.588.661	10%
2014	16.491.672	1.554.872	9%
2015	17.017.314	1.607.856	9%
2016	17.518.426	1.688.209	10%
2017	18.126.907	1.801.842	10%
2018	18.701.101	1.946.837	10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

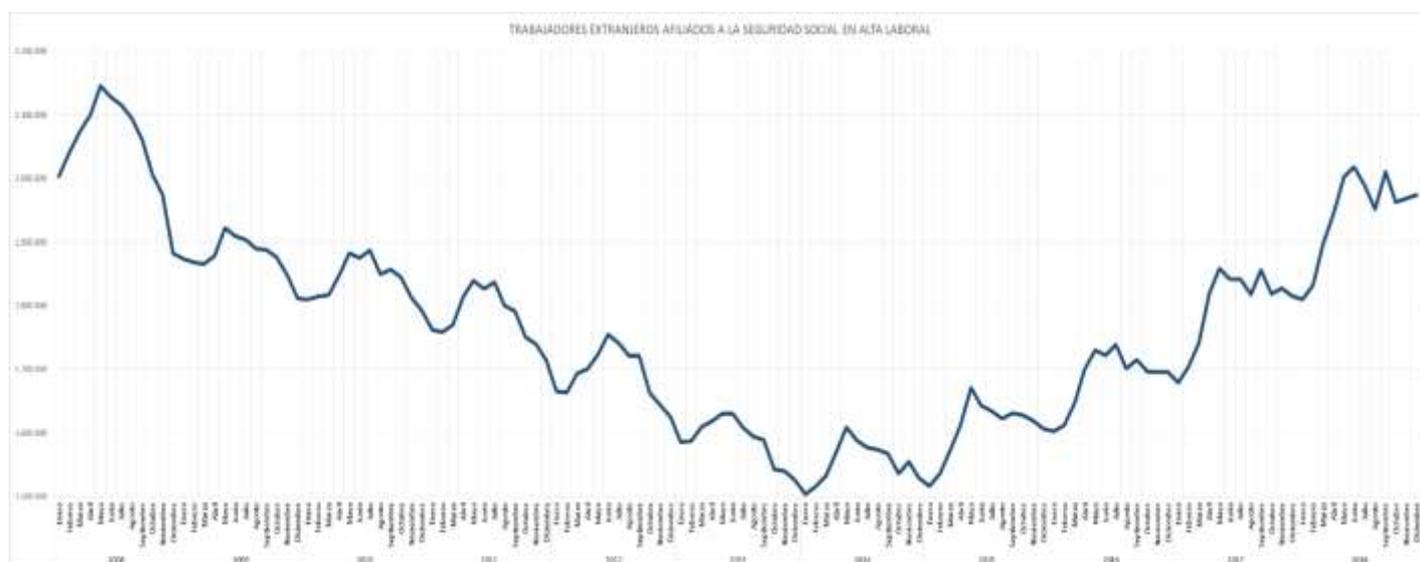
Gráfico 13: Tasas de variación anuales



La afiliación extranjera presenta un comportamiento cíclico y estacional: aumenta durante el primer semestre de cada año y a partir de junio comienza a descender. En el gráfico 13, también se aprecia su descenso durante los años de la crisis económica y su recuperación desde el año 2013, aunque no se han alcanzado los niveles anteriores a 2008.

La estacionalidad afecta en mayor medida a la afiliación al Régimen/Sistema Especial Agrario y al Régimen Especial de Trabajadores/as del Mar, produciéndose los picos de afiliación principalmente en los meses de mayo y agosto respectivamente y reduciéndose la misma cuando termina la temporada. En el Régimen General, estos picos máximos se producen en verano y los mínimos en invierno.

Gráfico 14. Evolución de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social por meses



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Datos de 2019

Los últimos datos publicados en el Boletín de Estadísticas Laborales por el Ministerio de Trabajo son de septiembre, mes en el que había 19.156.906 personas afiliadas a la Seguridad Social. De éstas, 2.137.816 son extranjeras, un 11,1% del total. El comportamiento es similar al de años anteriores: crecimiento hasta el mes de junio y descenso durante los meses de verano, fundamentalmente por la pérdida de afiliación en el sector agrario. Respecto al mes de septiembre de 2018 la afiliación extranjera ha crecido un 6%, muy superior al 1,4% de incremento total. El crecimiento de la afiliación extranjera se ha dado en todos los sectores (especialmente en el Régimen General) excepto en el de *Empleados del Hogar* que ha descendido en un 5%. Ha sido especialmente alto en construcción (12%) y bajo en agricultura (5%).

Afiliación por nacionalidad

En el anexo se muestra una tabla con los valores medios de la afiliación a la Seguridad Social por nacionalidad en el año 2018. La mayor afiliación extranjera se produce en las nacionalidades rumana -336.280 personas, que suponen un 17,35% del total de la afiliación extranjera-, marroquí -con 243.650 personas afiliadas, que suponen el 12, 5% de la afiliación extranjera- y la china -102.369 personas afiliadas, un 5,3% del total de la afiliación extranjera.

Por continente de procedencia, en 2018, la mayoría –un 46%- eran europeas, siendo las más numerosas la procedente de Rumanía e Italia -109.553-. La población americana supone un 24,7% del total de afiliación extranjera, mayoritariamente de Ecuador -71.610- y Colombia -60.044-. Sorprende que a pesar del crecimiento de la inmigración venezolana, en el 2018 no aparezca ninguna dato de afiliación a la Seguridad Social procedente de dicho país. La afiliación de la población africana representa el 18,4% del total de la extranjera y la asiática el 10,8%. Las personas procedentes de Marruecos y la República Popular China cuentan con el mayor número de afiliados y afiliadas -243.650 y 102.369 respectivamente-. El porcentaje de personas procedentes de Oceanía -0,1%- es poco significativo en el conjunto de la afiliación.

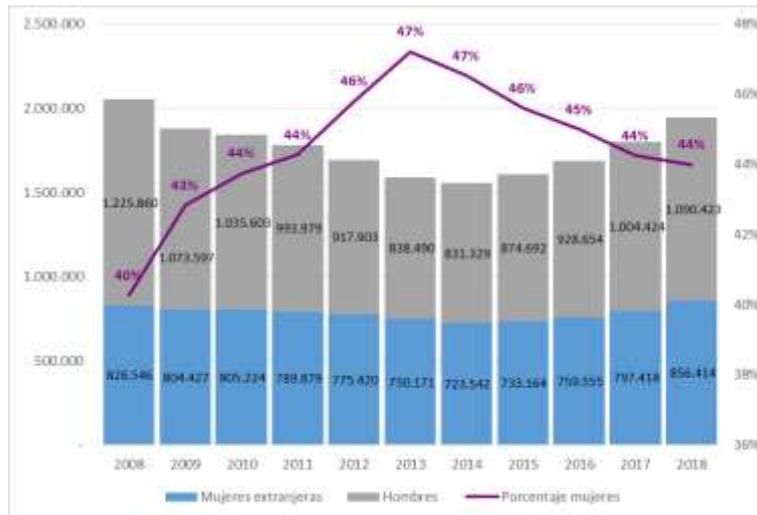
Afiliación de la mujer extranjera

La afiliación de la mujer extranjera es inferior al total de mujeres: el 44% de la afiliación extranjera en 2018 eran mujeres, frente al 46% que supone la mujer en el global. El ritmo de crecimiento es mayor que el total de la afiliación, pero aún está por debajo de la participación de la mujer en su conjunto.

La brecha entre hombres y mujeres extranjeros ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Del 40% que representaba la mujer en la afiliación extranjera en el año 2008, alcanzó el 47% en el 2013 y en 2018 se ha situado en el 44%. El periodo de crisis económica ha influido de manera distinta, fueron los trabajadores varones los que en mayor medida redujeron la afiliación a la Seguridad Social como se aprecia en el gráfico 14. De hecho, la afiliación femenina está por encima de los niveles de 2008, mientras que la masculina aún no ha alcanzado dichos máximos. En el año 2018, la afiliación extranjera se repartía 1.090.423 de hombres y 856.414 mujeres.

Esta mayor estabilidad de la mujer puede explicar el que las tasas de emigración sean mayores en los hombres. El descenso de la afiliación masculina extranjera puede deberse a una mayor movilidad del hombre hacia destinos con mejores perspectivas.

Gráfico 15: Distribución de la población extranjera afiliada por género. (Periodo 2008-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo.

La afiliación de la mujer extranjera también creció en septiembre de este año respecto al año anterior en un 6% y se mantiene en el 44% del total de la afiliación extranjera.

Afiliación extranjera por sectores económicos

La mayor afiliación se produjo en el sector servicios -1.436.757- y la menor en el de industria con 138.907 personas afiliadas como media durante 2018. **La población extranjera tiene un peso en torno al 10%, pero en sectores como la construcción o la agricultura su presencia es mayor, lo que explicaría el carácter estacional, junto a un sector servicios donde la hostelería tiene un elevado peso.** La estructura de la afiliación, tanto en la total como en la extranjera, son similares, predomina el sector servicios.

El sector industrial, con una actividad más estable, supone el 12% del total de la afiliación a la Seguridad Social, pero solo el 7% de las personas extranjeras trabajan en la industria. **La población extranjera tiene un peso superior en todos los sectores, excepto en la industria, que está 5 puntos por debajo de la media nacional.** Precisamente en sectores con mayores garantías laborales y consolidación de la negociación colectiva en el trabajo, la población extranjera está en clara desventaja.

Tabla 5: Distribución de la afiliación por nacionalidad y sector de actividad.

	Año 2018 Media anual Afiliados a la Seguridad Social				
	TOTAL	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS (2)
TOTAL	18.701.101	1.131.610	2.242.915	1.188.349	14.130.324
	100%	6%	12%	6%	76%
EXTRANJEROS	1.946.837	183.926	138.907	155.971	1.436.757
	100%	9%	7%	8%	74%
% extranjeros sobre total	10%	16%	6%	13%	10%

(2) Incluye los no clasificables por actividad económica pertenecientes al colectivo de Cuidadores no profesionales de personas dependientes.

Fuente: Elaboración propia. Anuario de estadística laborales Ministerio de Trabajo.

Afiliación extranjera por regímenes de la Seguridad Social

El 63% de la afiliación extranjera cotiza en el Régimen General, mientras que en el conjunto nacional, el porcentaje es del 76%.

La población extranjera tiene una afiliación mayor en el Régimen Agrario y en el de Servicio Doméstico y menor en el Régimen General: El 11% de los y las cotizantes extranjeros están en el Régimen Agrario y el 9% en el de Empleados del Hogar. En el conjunto de la afiliación, solo un 4% y 2% de las personas afiliadas lo están en el Régimen Agrario y el de Empleados del Hogar, respectivamente.

Es destacable la feminización del sector de empleados del hogar, ya que el 94% de los y las afiliadas extranjeras a este Régimen son mujeres.

La afiliación española y la extranjera al RETA presentan un porcentaje similar en la afiliación, 17% y 16% respectivamente. Se podría resaltar este hecho atribuyendo una actitud extranjera muy favorable al emprendimiento. Un estudio más pormenorizado podría revelar que detrás de estos datos se esconden personas asalariadas obligadas a darse de alta como autónomas y con condiciones de trabajo más desfavorables.

Si introducimos la variable de género, el patrón de la mujer extranjera no se distancia tanto de la media nacional, excepto en el Régimen Especial Agrario. El 26% de las personas extranjeras que están en este régimen son mujeres, frente a un 41% de mujeres en el conjunto nacional. Solo en el caso de autónomas, el porcentaje de mujeres extranjeras está dos puntos por encima de la media nacional y también en el del Mar. Prácticamente toda la afiliación extranjera al régimen de Empleadas del Hogar son mujeres.

Gráfico 16: Distribución de la afiliación extranjera por regímenes y peso de la mujer en cada categoría.

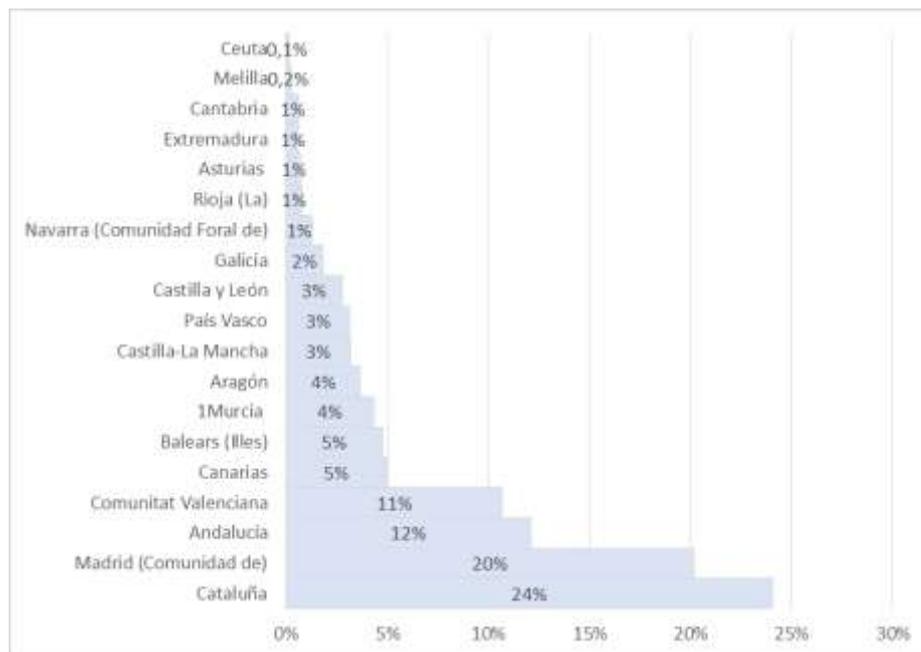


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo.

Afiliación extranjera por comunidades autónomas

Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y, aunque en menor proporción, Canarias y Baleares registran los porcentajes de afiliación extranjera más elevados, lo que no es más que el reflejo del peso del turismo y el sector de la hostelería en estas comunidades y en la afiliación y contratación de personas extranjeras.

Gráfico 17: Distribución de la afiliación extranjera por comunidades autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo

CONTRATACIÓN Y OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

En el análisis de este apartado se han tenido en cuenta los datos de contratos registrados en los servicios públicos de empleo y la Encuesta de Población Activa. La estadística de contratos muestra cuántos contratos se firman en un periodo determinado. **El contrato no tiene en cuenta la persona que lo firma: dos contratos pueden coincidir con una o con dos personas. Por ello el número de contratos no se asocia directamente con el mismo número de personas contratadas. Esta ratio dependerá de la temporalidad y del encadenamiento.**

Datos generales

En el año 2018 se registraron 22.291.681 contratos, de estos 4.041.876 –el 18%– fueron suscritos por personas extranjeras, un 6% por personas procedentes de la Unión Europea y el 12% por personas extracomunitarias. La población extranjera afiliada a la Seguridad Social supone un 11% del total y la ocupada extranjera sin doble nacionalidad un 11%, según datos de la Encuesta de Población Activa. Además, hay un 3% de población ocupada que posee doble nacionalidad (fundamentalmente proceden de países iberoamericanos) que no se computa dentro de la categoría de población extranjera.

El porcentaje de contratación a la población extranjera es superior al que representan en el conjunto de la población asalariada (11%), lo que podría estar indicando unos niveles de temporalidad superiores en el caso de la población extranjera.

El peso de la mujer extranjera es menor que el de la española: mientras que el 46% de la contratación española se realiza a mujeres, solo el 37% de los contratos a personas extranjeras son firmados por mujeres.

Tabla 6. Datos de contratación acumulada diciembre 2018

	Total		Hombres		Mujeres		% Mujeres sobre hombres
Extranjeros	4.041.876	18%	2.545.538	21%	1.496.338	15%	37%
Espanoles	18.249.805	82%	9.812.031	79%	8.437.774	85%	46%
Total	22.291.681	100%	12.357.569	100%	9.934.112	100%	45%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Hasta septiembre de este año, la contratación extranjera representa el 19% del total de la contratación total. Jóvenes, mujeres y mayores de 45 extranjeros tiene un peso menor en la contratación que el que tiene la población autóctona.

El 90% de los contratos que se firman son temporales. Este porcentaje es menor en el caso de las personas extranjeras y no porque la contratación indefinida sea mayor. Se da porque los periodos de ocupación de la población extranjera son menores. La tasa de temporalidad según microdatos de la EPA es mayor en la población extranjera. Los datos de contratación no reflejan las personas contratadas, sino el número de contratos (una personas puede firmar varios contratos). Dos contratos firmados por una persona ocupada en un año con duración semestral, daría como resultado un porcentaje mayor de contratación temporal frente a otra persona que solo firma un contrato durante una semana.

Solo uno de cada 8 contratos que se celebran en el sector de la industria lo formalizan extranjeros. Mientras que en el sector de la agricultura una de cada dos contrataciones es a personas extranjeras.

Tabla 7: Contratos acumulados por nacionalidad y sector. Septiembre 2019

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
CONTRATACIÓN EXTRANJEROS/AS	1.028.720 32%	226.610 7%	197.230 6%	1.772.422 55%	3.224.982 100%
TOTAL CONTRATOS	2.241.341 13%	1.737.463 10%	966.326 6%	11.837.833 71%	16.782.963 100%
% extranjera sobre total	46%	13%	20%	15%	19%

Fuente: SEPE.

La evolución de la contratación extranjera

Si observamos la serie de 2008 a 2018 de contratos laborales a personas de nacionalidad extranjera (tabla 7) resalta la forma en que la crisis económica ha afectado a la contratación, siendo este colectivo uno de los más afectados. Entre 2008 y 2012 se dejaron de realizar 1.128.163 contratos. A partir del año 2013 la recuperación ha sido importante, ha crecido la contratación extranjera, llegando a incrementarse en más de un 1.500.000 con respecto a la contratación del 2012.

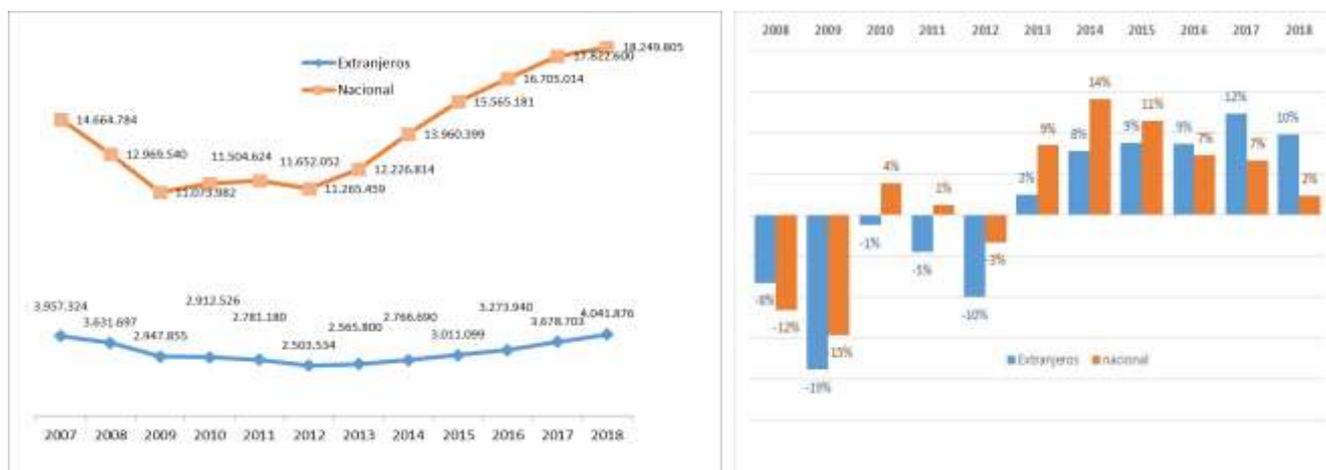
Tabla 8. Evolución de la contratación

	Contratación extranjera		Contratación española		% contratación extranjera sobre total
	Nº contratos	Variación año anterior	Nº contratos	Variación año anterior	
2007	3.957.324		14.664.784		21%
2008	3.631.697	-12%	12.969.540	-8%	22%
2009	2.947.855	-15%	11.073.982	-19%	21%
2010	2.912.526	4%	11.504.624	-1%	20%
2011	2.781.180	1%	11.652.052	-5%	19%
2012	2.503.534	-3%	11.265.459	-10%	18%
2013	2.565.800	9%	12.226.814	2%	17%
2014	2.766.690	14%	13.960.399	8%	17%
2015	3.011.099	11%	15.565.181	9%	16%
2016	3.273.940	7%	16.705.014	9%	16%
2017	3.678.703	7%	17.822.600	12%	17%
2018	4.041.876	2%	18.249.805	10%	18%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE. Contratación anual acumulada.

La contratación extranjera ha perdido 3 puntos porcentuales en relación a la contratación temporal durante la última década, es más sensible a las fluctuaciones del mercado laboral. En el año 2007 suponía el 21% de la contratación total, mientras que en el 2018 solo alcanza el 18%. Aunque en ambos casos la tendencia ha sido favorable, han experimentado tasas de variación distintas, menos benignas para la contratación extranjera. Si se observa la evolución parece que se da un efecto sustitución: las reducciones han sido mayores en la población extranjera y, sin embargo, los aumentos, cuando los ha habido, también han sido menores, excepto en el primer año de crisis y los dos últimos años.

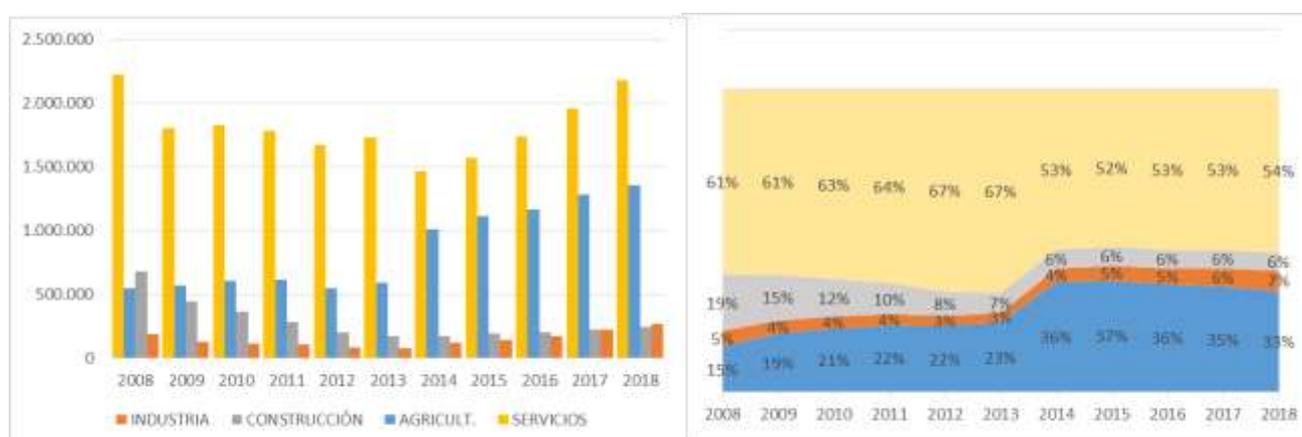
Gráfico 18. Evolución de la contratación y variación respecto al año anterior.



La contratación extranjera se centra en los sectores de servicios y la agricultura. El sector de la agricultura ha ganado presencia en los últimos años, frente al resto. Construcción es el sector donde más ha descendido la contratación, 13 puntos porcentuales; retroceso que está relacionado con el que ha sufrido el sector en general.

La recuperación de la contratación extranjera a lo largo del periodo 2008 a 2018 ha sido sostenida por el sector agrícola. Si en el 2008, el 15% de la contratación a personas extranjeras era en la agricultura, en el 2018 ha pasado a suponer el 33% de los contratos. La contratación a personas extranjeras en el sector servicios y de la construcción ha perdido mucho peso -13 y 7 puntos respectivamente-; en industria ha aumentado ligeramente.

Gráfico 19: Evolución de la contratación a personas extranjeras por sectores y porcentaje en el total de la contratación extranjera



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de contratación acumulados. SEPE

Tabla 8: Evolución de la contratación a personas extranjeras por sectores y porcentaje en el total de la contratación extranjera

	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2008	3.631.697,00	548.459	183.343	678.319	2.221.576
2009	2.947.855,00	568.953	126.646	446.843	1.805.413
2010	2.912.526,00	608.384	115.845	362.932	1.825.365
2011	2.781.180,00	612.020	103.314	283.482	1.782.364
2012	2.503.534,00	544.419	83.595	202.431	1.673.089
2013	2.565.800,00	593.715	77.523	169.327	1.725.235
2014	2.766.690,00	1.007.582	121.239	174.260	1.463.609
2015	3.011.099,00	1.109.440	145.474	190.403	1.565.782
2016	3.273.940,00	1.165.794	171.270	199.823	1.737.053
2017	3.678.703,00	1.283.436	219.220	222.187	1.953.860
2018	4.041.876,00	1.351.904	265.849	244.297	2.179.826

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de contratación acumulados. SEPE

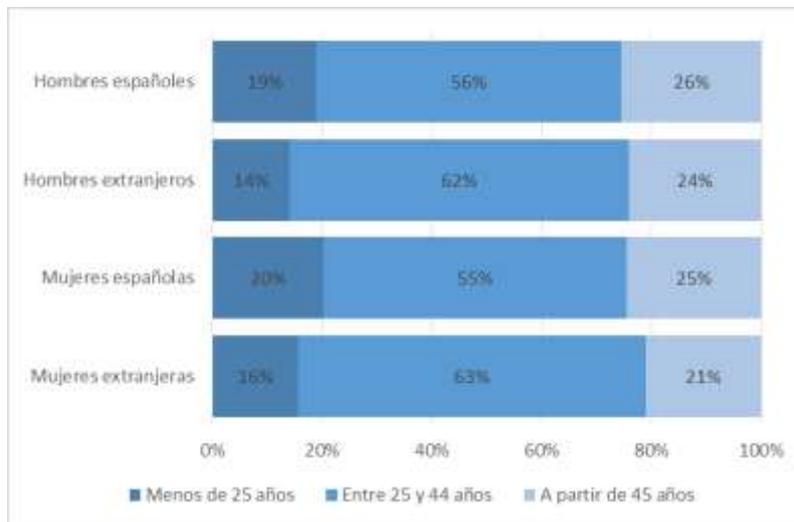
Contratación de mujeres extranjeras

Las condiciones para la contratación de la mujer extranjera más joven y más mayor son menos favorables que las de la mujer con nacionalidad española, tienen una presencia menor en la contratación. Del total de contratos que realizan las personas extranjeras, el 37% son firmados por mujeres. En el caso español, el porcentaje de contratos firmados por mujeres es del 46%.

Solo el 15% de las contrataciones a mujeres son extranjeras. Su contratación se concentra y es superior al resto en la franja de edad entre los 25 y 44; hay una presencia menor de la mujer joven, de menos de 25 años.

La mujer más mayor (a partir de 45 años), tanto extranjera como española, tiene un peso muy bajo en relación a la contratación masculina.

Gráfico 20. Distribución de la contratación por género, nacionalidad y edad.

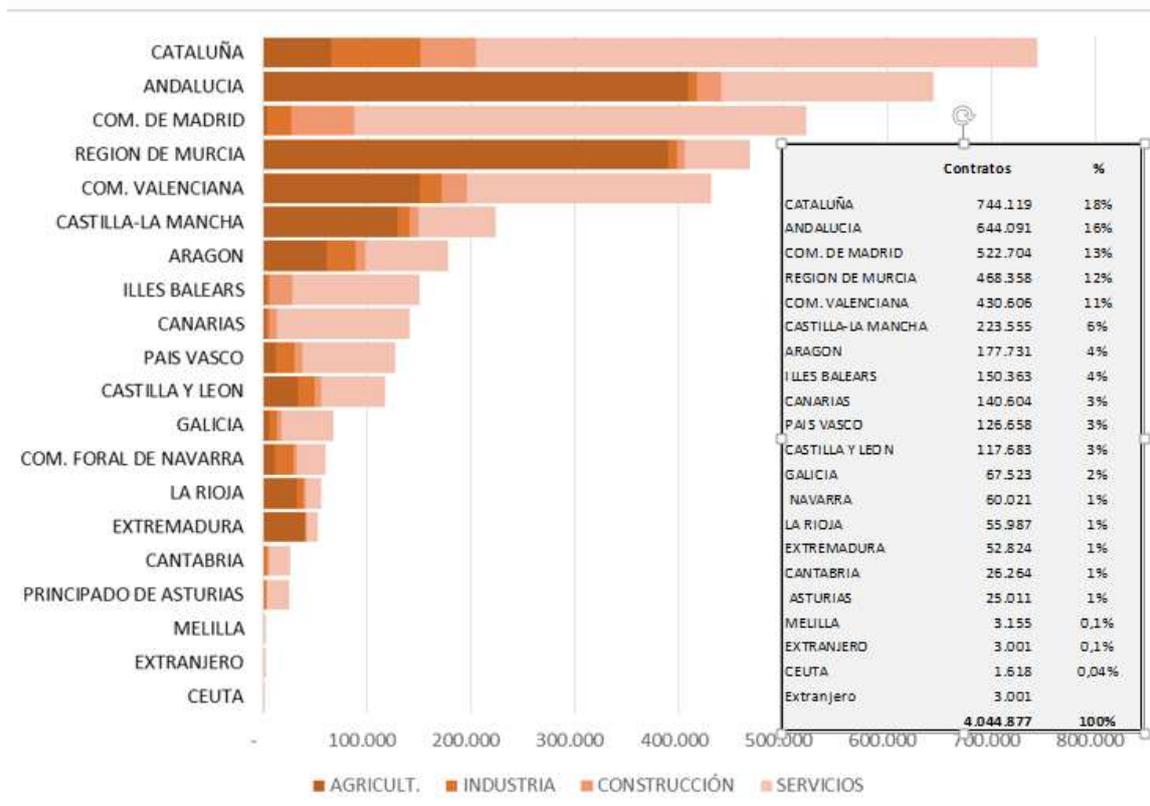


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de contratos del SEPE.

Contratación extranjera por comunidad autónoma

En el gráfico 21 se ve cómo el 70% de la contratación extranjera se concentra en cuatro comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Murcia. Además se observa cómo agricultura y el sector servicios determinan la contratación extranjera. En comunidades como Andalucía, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha o Aragón, la contratación extranjera se concentra en el sector agrícola.

Gráfico 21. Distribución de la contratación extranjera por comunidades y sectores



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE.

En el gráfico se muestra la segmentación del trabajo que se produce con relación a la contratación extranjera. Comunidades como Andalucía, Murcia y Valencia ocupan los primeros puestos en contratación, debido a las campañas de recolección y recogida hortofrutícola, donde la población autóctona tiene una presencia menor.

Condiciones de la contratación: temporalidad y rotación en la contratación

La contratación de personas extranjeras es más sensible a las fluctuaciones del mercado de trabajo.

Existe una temporalidad mayor en la ocupación extranjera respecto a la nacional. La tasa de temporalidad crece y se distancia del empleo fijo cuando la coyuntura laboral es más negativa. Si se observa la evolución de los datos de población asalariada, el porcentaje de personas con contrato temporal era más alto en los inicios de la crisis, con tasas superiores en el caso de la población extranjera. En el año 2008, el 25% de las personas asalariadas con nacionalidad española eran temporales, mientras que en el caso de los extranjeros, era del 50%. En el año 2018, estos porcentajes han pasado a ser del 24% y 38%, respectivamente. Las personas asalariadas son más vulnerables a las fluctuaciones del empleo.

Tabla 9. Evolución asalariados según nacionalidad y trabajo temporal o indefinido

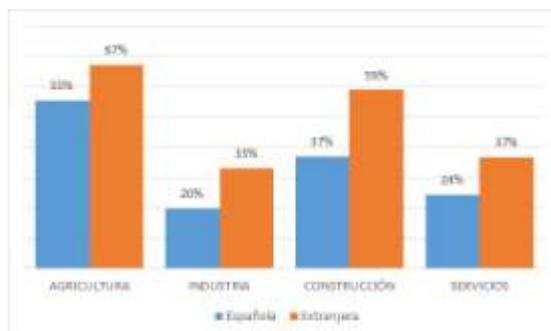
AÑO	Asalariados. Media anual (en miles)				Tasas de temporalidad	
	ESPAÑOLES		EXTRANJEROS		Españoles	Extranjeros
	INDEF	TEMP	INDEF	TEMP		
2008	10.690	3.633	1.265	1.273	25%	50%
2009	10.589	3.006	1.289	997	22%	44%
2010	10.442	2.960	1.293	897	22%	41%
2011	10.346	2.999	1.179	871	22%	42%
2012	10.074	2.692	1.088	720	21%	40%
2013	9.796	2.646	1.017	610	21%	37%
2014	9.883	2.851	974	577	22%	37%
2015	10.065	3.126	994	588	24%	37%
2016	10.224	3.326	1.036	642	25%	38%
2017	10.469	3.482	1.056	709	25%	40%
2018	10.785	3.590	1.097	762	25%	41%
2019	10.993	3.561	1.213	756	24%	38%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA.

A la fecha de realización del informe solo se disponía de los dos primeros trimestres de 2019

Además, la temporalidad es superior a la española en todos los sectores, especialmente en el sector de la construcción, donde la diferencia es de 22 puntos, frente a una distancia como media de 14 puntos.

Gráfico 22. Tasa de temporalidad de la población asalariada



En cuanto a la **tasa de rotación**, entendida como el número medio de contratos firmados por las personas asalariadas temporales durante un año, los resultados son muy similares en la población extranjera y la española, unas décimas superiores en el caso de la española. Esto se explica porque las personas españolas firman más contratos, hay un encadenamiento mayor. **El índice de temporalidad en el caso de las personas extranjeras es mayor y además hay menos encadenamiento**, lo que puede dar lugar a más periodos y más prolongados en desempleo o de baja en la Seguridad Social.

De los contratos registrados, el porcentaje de los que se convierten en fijos es ligeramente superior en el caso de los celebrados con personas extranjeras. Esto es explicable porque los extranjeros firman menos contratos, pero tienen una temporalidad superior y una duración inferior en la contratación, lo que es **síntoma de una precarización mayor de la contratación a personas extranjeras**. Sería erróneo, por tanto, pensar que la tasa de conversión de indefinidos es superior en el caso de extranjeros al estar distorsionado ya que solo tiene en cuenta el número de contratos y no las personas o NIF que pasan a ser fijos. Aunque no tenemos el dato de duración media de dichos contratos por nacionalidad, el 29% de los contratos temporales que se firman tienen una duración inferior a 7 días y el 41% entre 1 día y menos de un mes.

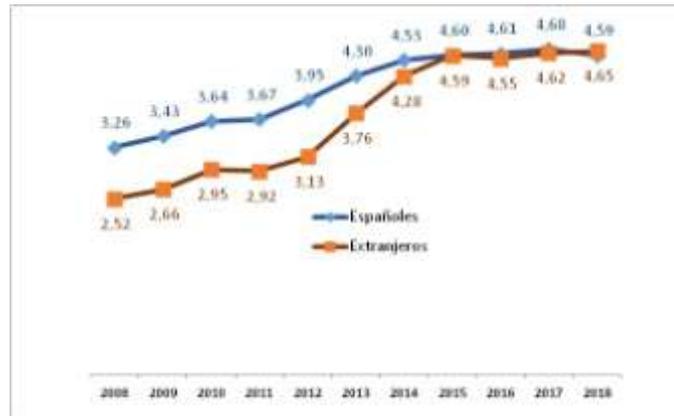
Si atendemos a los datos de encadenamiento de contratos de la población asalariada, tenemos que el encadenamiento es mayor en la población española, lo que corrobora que en el caso de la población extranjera existen un número mayor de interrupciones y, por tanto, de desempleo. El 43% de la población asalariada temporal a la finalización, enlaza con nuevas contrataciones. Sin embargo, en el caso de la población extranjera está 8 puntos por debajo de la española, lo que hemos dado en llamar “tasa de encadenamiento”.

Tabla 10. Asalariados temporales según encadenan contratos. Media 2018.

	Total	Encadena n contratos	Tasa
Españoles	3.590	1.533	43%
Extranjeros	762	265	35%
Total	4.352	1.798	41%

Fuente: Elaboración propia a partir de micro datos EPA

Gráfico 23. Evolución de la tasas de rotación de los contratos



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la EPA (INE) y de contratos registrados (SEPE).

A partir de los datos disponibles, se ha estimado la tasa de rotación por sectores, suponiendo y aplicando el mismo porcentaje de contratación temporal general a los sectores (88% para la población extranjera y 90% para la española). Como resultado, es **en la agricultura donde más contratos temporales se firman por término medio**. Además, es en este sector donde la tasa de rotación de los extranjeros supera a la de las personas españolas, lo que redunda en unas tasas de temporalidad de las más elevadas. El sector servicios es el que más emplea a población extranjera, pero es en la agricultura donde las tasas de temporalidad se sitúan en el 67%; temporalidad y precariedad en la contratación a extranjeros son las características que podrían resaltarse en el sector de la agricultura.

Tabla 11. Resultado de la estimación de las tasas de rotación por sectores.

		SECTORES			
		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
P. Extranjera	Contratos a extranjeros 2018	1.351.904	265.849	244.297	2.179.826
	Estimación contratos temporales (88%)	1.184.569	232.943	214.059	1.910.013
	Media de asalariados extranjeros temporales	113.777	61.495	89.067	497.310
P. Española	Contratos españoles.	1.713.144	2.023.709	1.031.166	13.481.786
	Estimación contratos temporales (90%)	1.545.617	1.825.812	930.329	12.163.415
	Media asalariados temporales españoles	189.905	452.502	272.584	2.675.282
	Tasa de rotación extranjera	10,4	3,8	2,4	3,8
	Tasa de rotación española	8,1	4,0	3,4	4,5

OCUPACIÓN EN LA EPA. Datos tercer trimestre de 2019

El tercer trimestre de 2019 el paro ha golpeado a la población extranjera, especialmente a aquella que procede de América Latina y países fuera de la Unión Europea y también a la que tiene doble nacionalidad³. En el tercer trimestre, la tasa de paro global se ha reducido con respecto al año anterior en 6 décimas. El número de personas paradas ha bajado entre la población española y entre la que procede de la Unión Europea. Sin embargo, el número de personas paradas ha aumentado respecto al trimestre del año anterior entre la población extranjera no procedente de la Unión Europea y la población con doble nacionalidad en 21.600 personas, lo que supone un 1% de la población activa y un incremento interanual del paro del 4% para este grupo de personas.

Siendo la población activa extranjera un 16,5% del total, solo un 15% de la ocupada es extranjera. La tasa de ocupación de la población extranjera está muy por debajo de la española: el 87% de la población activa española está ocupada. Este porcentaje es 6 puntos inferior en el caso de la población extranjera (81%).

El 77% de la población ocupada extranjera reside en España desde hace más de 7 años. Se trata de personas con suficiente arraigo y con derecho a tener las mismas oportunidades de acceso a un trabajo adecuado, estable y de calidad. Según datos del INE, en 2018 solo un 16,5% lleva en España menos de 5 años. El 58% lleva entre 10 y 20 años y el 11% lleva más de 25 años. Este fuerte arraigo no se traduce en una mejora de las condiciones laborales.

Desde 2015 el número de personas paradas ha ido descendiendo y creciendo el de ocupada, aunque a ritmos diferentes. La reducción de desempleo en la población extranjera se ha ido desacelerando desde los dos últimos años. En este trimestre, a pesar del crecimiento de número de personas ocupadas extranjeras, también ha crecido el número de paradas, rompiendo la tendencia anterior y originando que la tasa de desempleo se eleve unas décimas. En el caso de la población española el comportamiento ha sido diferente descendiendo el número de personas paradas y aumenta el de ocupadas.

³ La EPA distingue tres categorías de población según el criterio de nacionalidad: españoles, extranjeros y doble nacionalidad. España permite la doble nacionalidad a quienes fueran naturales de países iberoamericanos, de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal. Se consideran países iberoamericanos a estos efectos aquéllos en los que el español o el portugués sean una de las lenguas oficiales. Una de las formas de adquirir la nacionalidad española es la residencia durante los últimos diez años. Es muy probable, por tanto, que en la categoría de doble nacionalidad figuren personas que llevan mucho tiempo en nuestro país y que procedan fundamentalmente de América Latina.

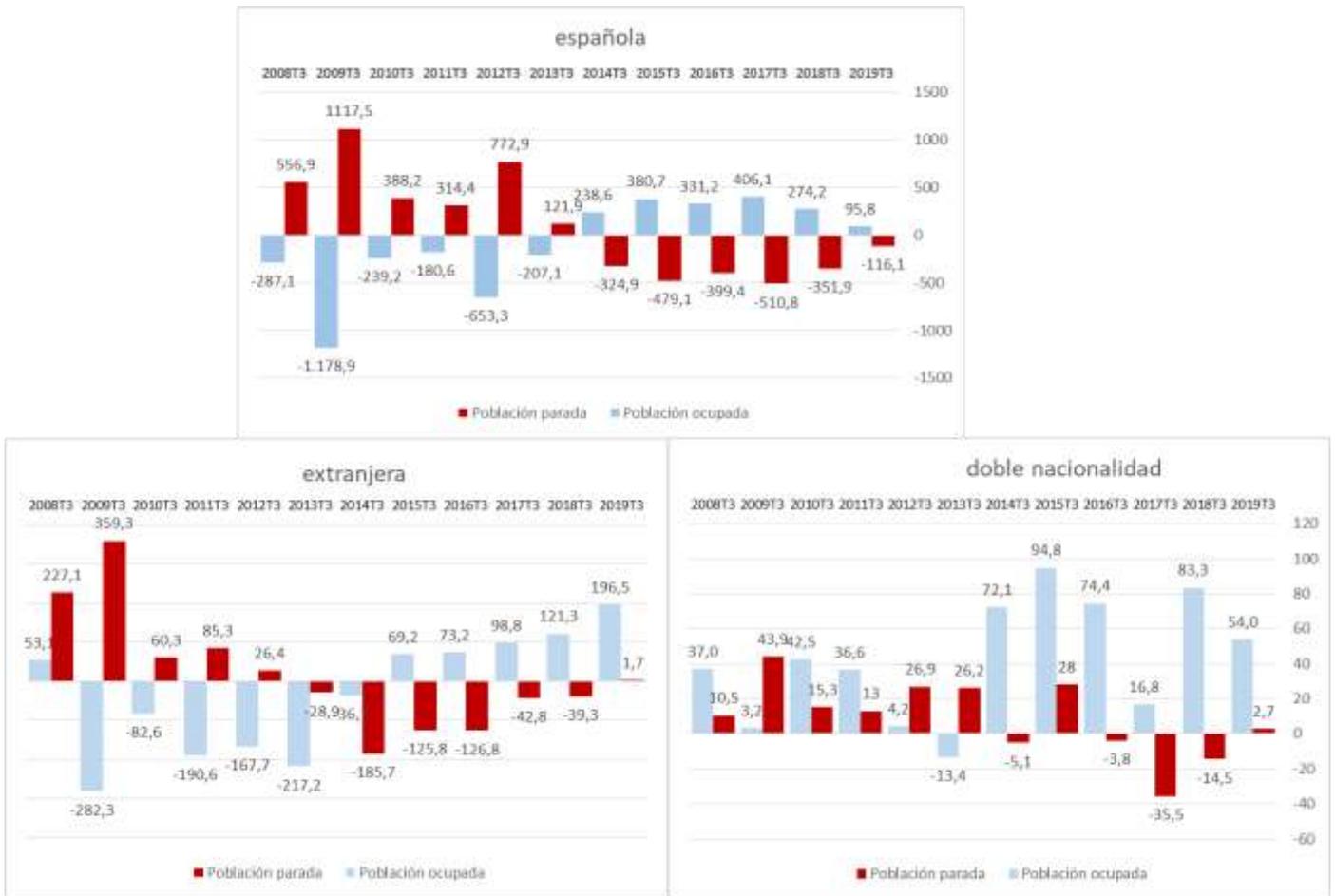
El Gráfico 24 muestra cómo el número de personas paradas, en conjunto, ha descendido en 111.600 personas, un 3% respecto al tercer trimestre de 2018. Sin embargo, el paro ha aumentado entre la población extranjera no procedente de países de la Unión Europea. El aumento del paro ha sido de un 13% entre quienes proceden de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea, un 6% de quienes están en la categoría de *Resto del mundo y apátrida* y un 3% entre las personas que proceden de América Latina.

Gráfico 24: Variación interanual del número de parados según nacionalidad (en miles de personas y porcentualmente)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (tercer trimestre 2019 y 2018)

Gráfico 25: Evolución de la variación de la población parada y ocupada según nacionalidad. En miles de personas.



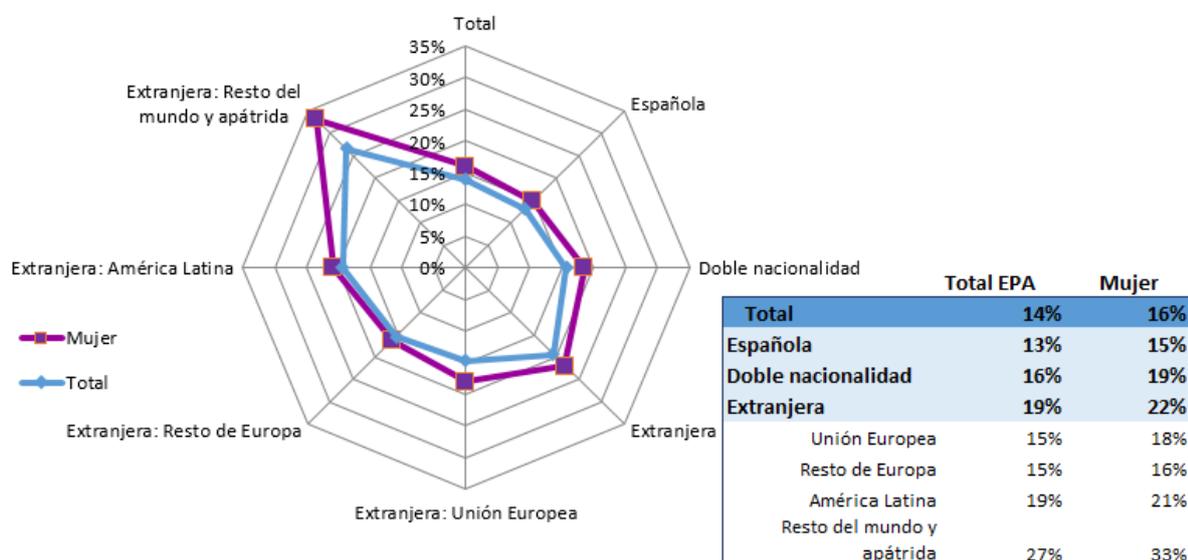
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestre 2019. INE.

La tasa de paro de la población extranjera -19%- está cinco puntos por encima de la española -14%- y es especialmente alta en las nacionalidades peor tratadas: América Latina -19%- y resto del mundo -27%-.

La mujer extranjera está doblemente castigada en el mercado de trabajo: por ser mujer y mujer extranjera. Su tasa de desempleo -22%- supera en más de 6 puntos a la de la mujer española y en 8 puntos a la tasa nacional global.

El aumento del número de personas paradas extranjeras se da fundamentalmente entre las más jóvenes. En el caso de los varones en el intervalo de edad comprendido entre los 25 a 34 años. Sin embargo, el balance negativo, en este caso, también lo ofrecen las mujeres: **La mujer extranjera tiene una tasa de paro muy superior y además ha afectado a todos los tramos de edad.**

Gráfico 26: tasa de paro según nacionalidad. Total y mujer.

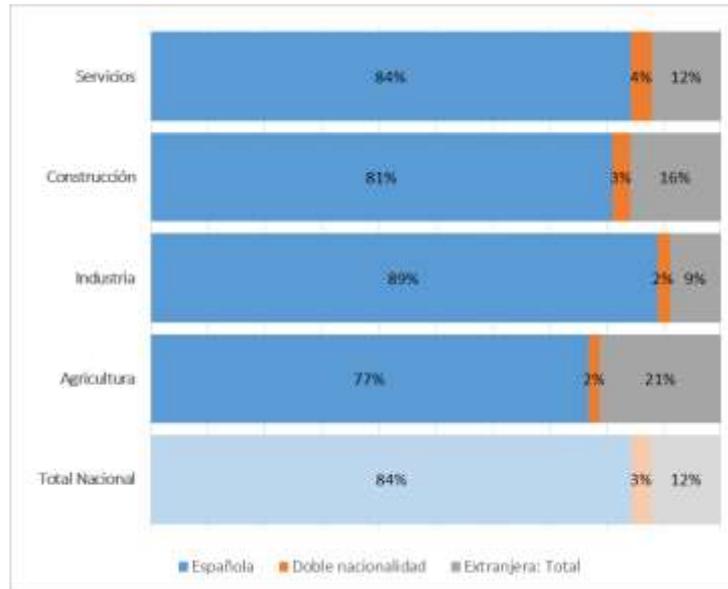


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestre 2019. INE.

Agricultura y servicios son los sectores más favorables al empleo extranjero. En términos relativos destaca la presencia de la población extranjera sobre todo en el sector de la agricultura y la que tiene doble nacionalidad -procedente de países iberoamericanos- en el sector servicios. La población extranjera encuentra mayores oportunidades de empleo en sectores con condiciones de trabajo más precarias en términos de temporalidad, de parcialidad y resto de condiciones de trabajo. Tienen una clara desventaja en el sector industrial, caracterizado por una presencia sindical mayor, con mejores garantías y estabilidad de empleo y en general mejoras condiciones de trabajo.

Las personas extranjeras tienen menos oportunidades de acceso a un empleo de calidad. Están infrarrepresentadas en sectores con una consolidación mayor de la intervención sindical, la negociación colectiva y los acuerdos de empleo de calidad. El 12% de las personas ocupadas en España son extranjeras; representan el 21% de la ocupación en agricultura, el 16% de la construcción y tan solo el 9% en industria. La población con doble nacionalidad supone el 3% del total y en el sector de servicios representan el 4%.

Gráfico 27: Distribución de la población ocupada según sector y nacionalidad.



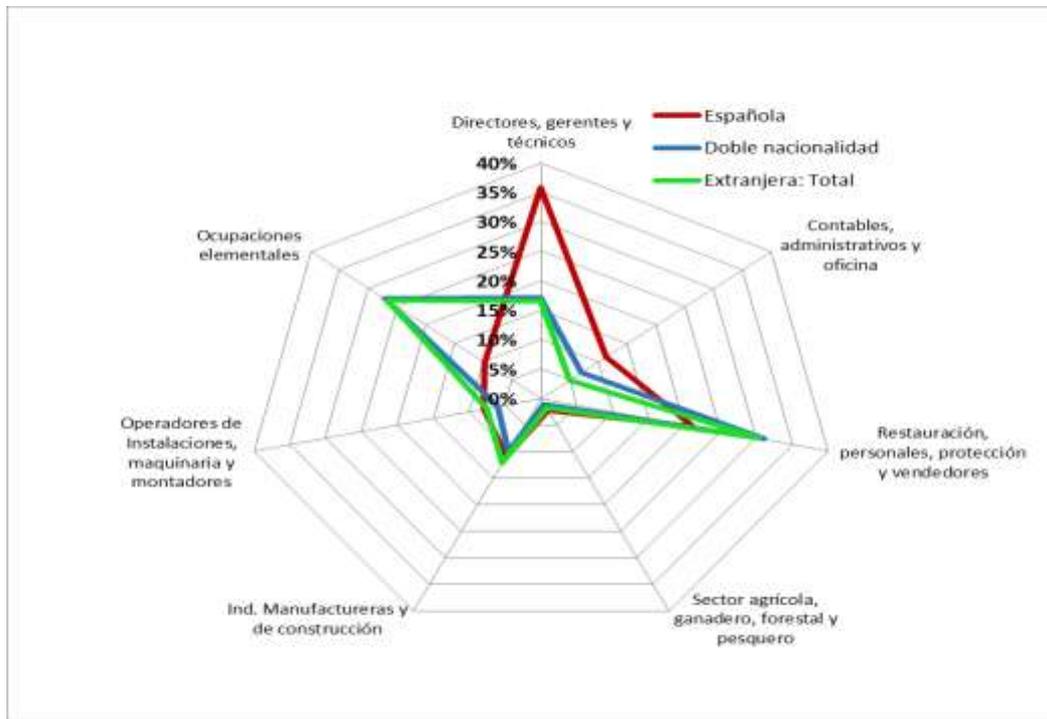
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestre 2019. INE.

Tampoco mejoran las oportunidades de la población extranjera para ocupar los mejores puestos en la escala profesional; trabajan fundamentalmente en ocupaciones elementales y en servicios de restauración. La tasa de ocupación en la población extranjera es superior a la española únicamente en la categoría de ocupaciones elementales.

Mientras que el 36% de la población española trabaja en puestos directivos y técnicos, apenas el 18% a población extranjera logra acceder a dichos puestos. Por el contrario, la posición de la población extranjera aventaja en 28 puntos a la española en las ocupaciones elementales y en trabajos del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. El motivo no obedece ni se explica por una escasez de personas con perfiles para acceder a dichos puestos, sino simplemente por una situación menos favorable a la contratación para la población extranjera.

Si comparamos la población activa disponible con la ocupación efectiva, las tasas de ocupación de la población extranjera son menores en estos niveles de ocupación más elevados y mayores tasas de paro. Hay personas dispuestas, con capacidad y con perfiles adecuados pero faltan empresas que las contraten. Sin embargo, en niveles más bajos como servicios de restauración y ocupaciones elementales la presencia o diferencia es a favor de las personas extranjeras.

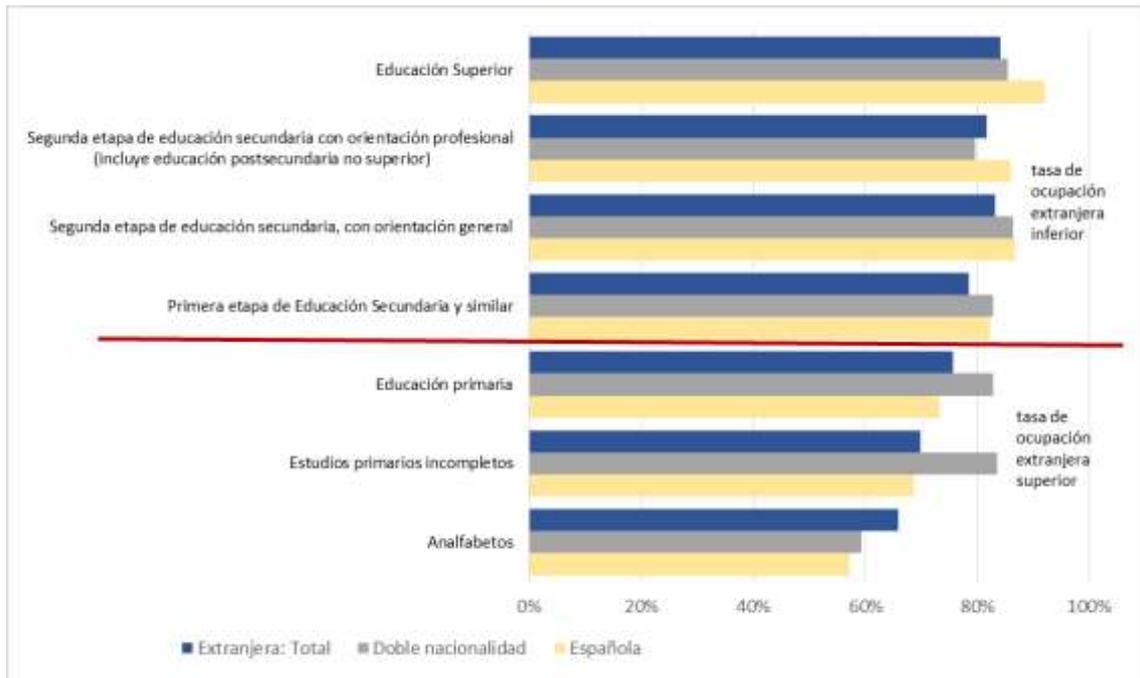
Gráfico 28: Distribución población ocupada según ocupación y nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestre 2019. INE.

La misma conclusión se desprende si atendemos a la tasa de ocupación de la población por niveles de estudios: la tasa de ocupación extranjera es superior en los niveles de formación alcanzados más bajos. En los niveles medios y superiores de formación, la tasa de ocupación española supera a la extranjera.

Gráfico 29: Tasa de ocupación según nivel de estudios y nacionalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestre 2019. INE.

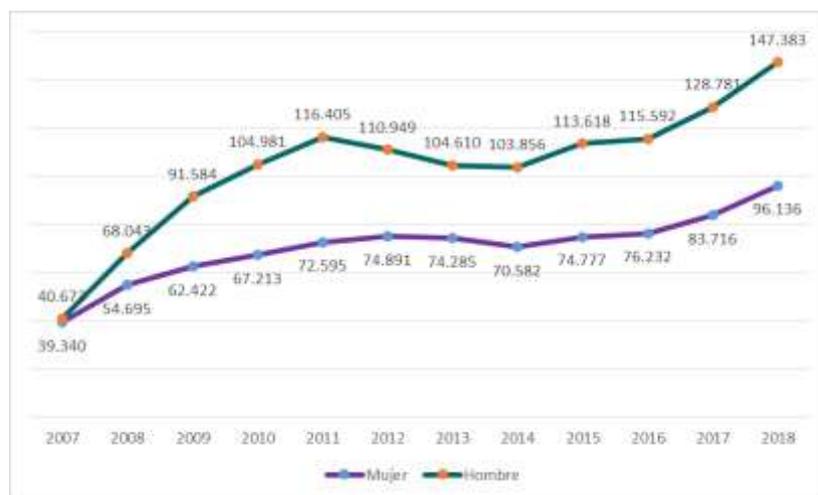
LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS

En este apartado se analiza la participación de la población asalariada extranjera en la formación que organizan las empresas y que se bonifican los costes de formación. La información no es completa, puede que la empresa imparta acciones que no se bonifica, pero no disponemos de datos para poder mostrar. La información ha sido proporcionada por FUNDAE.

La tasa de cobertura formativa de la población extranjera está 16 puntos por debajo de la española: solo un 13% de las personas extranjeras asalariadas reciben algún tipo de formación frente al 29% del conjunto de la población asalariada. El 60,5% son hombres y el 39,5% son mujeres (frente al 44,3% de participación global de la mujer). El 48,6% son trabajadores y trabajadoras que pertenecen a los grupos más bajos de cotización, en comparación con el 28,4% que suponen estos grupos en el conjunto de la formación bonificada por las empresas.

243.519 personas extranjeras participaron en 2018 en cursos de formación organizados por sus empresas dentro de la iniciativa de la formación programada o bonificada. Esta cifra supone un 6% del global de participantes y un 13% del conjunto de personas asalariadas extranjeras. La participación desde el 2008 ha oscilado en el intervalo de 5,4% a hasta el 6,8 que alcanzó en 2009.

Gráfico 30: Evolución de la participación extranjera en acciones formativas de las empresas por género



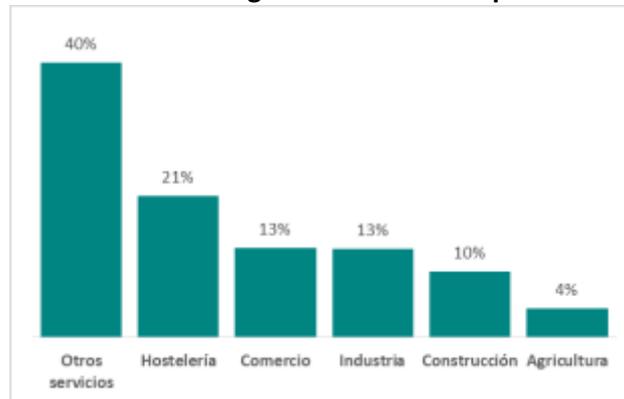
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNDAE. Formación programada por las empresas.

La población extranjera en 2018 recibió como media 14,7 horas de formación, 1% menos que la población española. Esta diferencia se ha reducido a lo largo de los años, en 2008 era un 20% menos el tiempo de formación de los y las extranjeras.

La participación de la mujer extranjera ha oscilado entre el 39% y 40%, muy por debajo del conjunto de participación de la mujer en acciones formativas que se sitúa en el 44%.

Se forman básicamente en sectores donde existe un convencimiento y apuesta empresarial mayor a favor de la formación y de la cualificación. Así, proporcionalmente, participan más en el sector de la industria y “otros servicios” (sanidad, enseñanza, actividades financieras) y mucho menos en los sectores más precarizados, donde los niveles de ocupación extranjera son más elevados. **El 40% de los y las participantes extranjeros pertenecen a otros servicios⁴ y el 13% a industria, porcentajes que superan su presencia como población asalariada. Sin embargo, en sectores donde tienen una mayor presencia como asalariados, pero peores condiciones de estabilidad y calidad en el empleo, su participación es menor. Es el caso de agricultura y hostelería.**

Gráfico 31. Distribución de la participación extranjera en acciones formativas según el sector de ocupación. Año 2018.

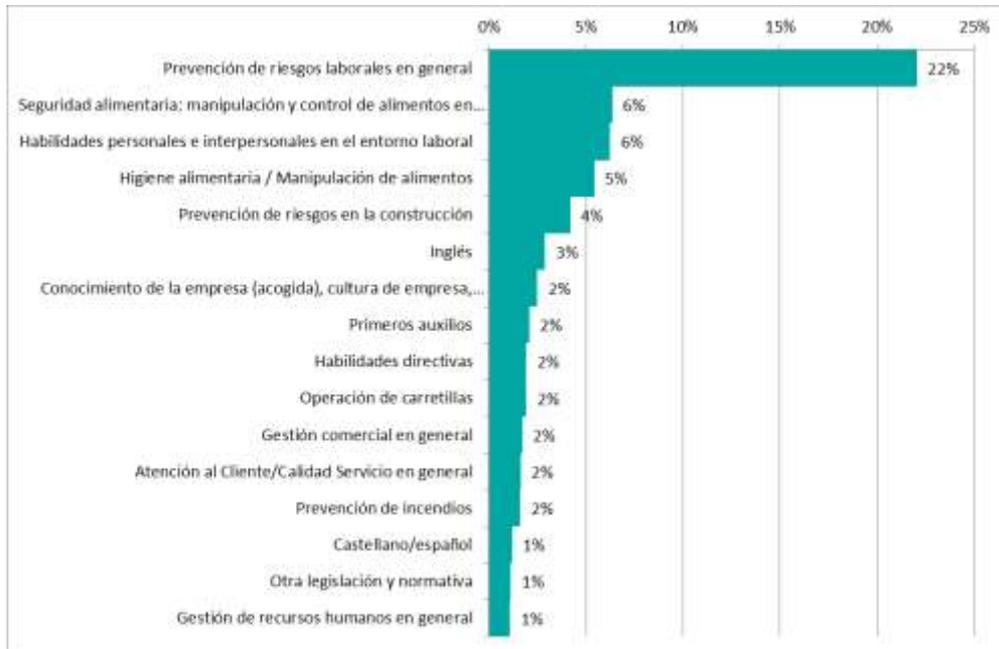


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNDAE. Formación programada por las empresas.

Los contenidos formativos no difieren de los que recibe la población española: *Prevención de riesgos laborales* es el que predomina (22% de la participación). El gráfico 25 representa cómo se distribuye el 65% el porcentaje de participantes extranjeros atendiendo al contenido formativo. Al igual que en el caso de la población nacional, la mayoría de la formación es de carácter transversal, muy ligada a la seguridad, salud y prevención en el puesto de trabajo, lo que hace suponer que podría estar relacionada con materias formativas obligatorias para la empresa.

⁴ El sector *Otros Servicios* incluye las actividades de sanidad y servicios sociales, educación, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, transporte y comunicaciones y actividades socioculturales.

Gráfico 32. Distribución de la participación extranjera en acciones formativas según contenidos. Año 2018.



ANEXO. FLUJOS MIGRATORIOS Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL POR NACIONALIDAD

FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES. AÑO 2018				
AÑO 2018	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO	
TOTAL	643.037	309.365		333.672
Unión Europea sin España	151.887	164.876	-	12.989
Bélgica	5.534	3.974		1.560
Bulgaria	5.190	7.290		-2.100
Dinamarca	1.205	1.087		118
Finlandia	1.106	885		221
Francia	16.219	20.955		-4.736
Irlanda	2.581	1.699		882
Italia	21.922	7.699		14.223
Países Bajos	5.486	3.767		1.719
Polonia	3.207	2.717		490
Portugal	6.358	7.315		-957
Reino Unido	31.169	38.908		-7.739
Alemania	13.354	17.355		-4.001
Rumanía	28.106	45.734		-17.628
Suecia	2.968	1.767		1.201
Lituania	1.239	784		455
Otro país de la UE	6.243	2.940		3.303
Resto de Europa	30.142	15.680		14.462
Noruega	1.647	1.646		1
Suiza	4.225	4.300		-75
Ucrania	8.103	2.930		5.173
Moldavia	1.489	678		811
Rusia	8.051	4.040		4.011
Otro país del resto de Europa	6.627	2.086		4.541
África	91.109	30.090		61.019
Argelia	6.670	3.228		3.442
Gambia	1.675	581		1.094
Ghana	1.820	245		1.575
Guinea	1.161	198		963
Guinea Ecuatorial	1.923	1.373		550
Mali	1.786	539		1.247
Marruecos	61.717	19.963		41.754
Mauritania	744	208		536
Nigeria	1.502	824		678
Senegal	6.775	1.735		5.040
Otro país de África	5.336	1.196		4.140
América del Norte	23.332	17.329		6.003
Estados Unidos de América	13.931	12.638		1.293
México	7.891	3.834		4.057
Canadá	1.510	857		653
Centro América y Caribe	69.322	10.155		59.167
Cuba	14.242	2.198		12.044
Honduras	23.561	1.830		21.731
Nicaragua	11.677	745		10.932
República Dominicana	10.782	3.872		6.910
Otros Centro América y Caribe	9.060	1.510		7.550
Sudamérica	229.649	53.512		176.137
Argentina	19.160	6.303		12.857
Bolivia	7.644	4.463		3.181
Brasil	17.866	5.894		11.972
Colombia	56.203	10.455		45.748
Chile	6.301	2.610		3.691
Ecuador	15.921	10.894		5.027
Paraguay	9.547	3.300		6.247
Perú	21.402	4.383		17.019
Uruguay	4.433	1.291		3.142
Venezuela	71.160	3.918		67.242
Otro país de Sudamérica	12	1		11
Asia	46.032	16.684		29.348
Bangladesh	2.441	178		2.263
China	12.249	6.876		5.373
Filipinas	2.587	799		1.788
India	6.852	1.557		5.295
Pakistán	8.645	3.390		5.255
Otro país de Asia	13.258	3.884		9.374
Oceanía	1.564	1.039		525

FLUJOS MIGRATORIOS, EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. MEDIA 2018					
NACIONALIDAD	Número	% sobre total	NACIONALIDAD	Número	% sobre total
TOTAL	1.946.836,58				
EUROPA	895.540	46,0%	ÁFRICA	358.298	18,4%
- Unión Europea	806.148	41,4%	Argelia	12.730	0,7%
Alemania	41.844	2,1%	Cabo Verde	1.475	0,1%
Austria	2.985	0,2%	Camerún	2.059	0,1%
Bélgica	9.694	0,5%	Egipto	901	0,0%
Bulgaria	59.495	3,1%	Gambia	9.267	0,5%
Checa (República)	3.413	0,2%	Ghana	8.634	0,4%
Chipre	193	0,0%	Guinea	4.334	0,2%
Croacia	1.171	0,1%	Guinea Bissau	2.942	0,2%
Dinamarca	3.083	0,2%	Guinea Ecuatorial	2.492	0,1%
Eslovaquia	3.008	0,2%	Malí	16.094	0,8%
Eslovenia	864	0,0%	Marruecos	243.650	12,5%
Estonia	847	0,0%	Mauritania	3.064	0,2%
Finlandia	3.029	0,2%	Nigeria	10.331	0,5%
Francia	47.006	2,4%	Senegal	31.999	1,6%
Grecia	2.366	0,1%	AMÉRICA	480.145	24,7%
Hungría	4.234	0,2%	Argentina	32.374	1,7%
Irlanda	6.422	0,3%	Bolivia	49.648	2,6%
Italia	109.553	5,6%	Brasil	27.500	1,4%
Letonia	1.740	0,1%	Canadá	1.132	0,1%
Lituania	7.620	0,4%	Chile	9.619	0,5%
Luxemburgo	139	0,0%	Colombia	61.044	3,1%
Malta	137	0,0%	Cuba	20.243	1,0%
Países Bajos	14.967	0,8%	Dominicana (Rep.)	29.414	1,5%
Polonia	27.691	1,4%	Ecuador	71.610	3,7%
Portugal	50.997	2,6%	El Salvador	4.329	0,2%
Reino Unido	65.114	3,3%	Estados Unidos	8.393	0,4%
Rumanía	336.280	17,3%	Honduras	23.027	1,2%
Suecia	6.721	0,3%	México	8.480	0,4%
- EFTA - AELC	5.134	0,3%	Nicaragua	12.511	0,6%
Islandia	213	0,0%	Paraguay	35.851	1,8%
Noruega	2.108	0,1%	Perú	33.442	1,7%
Liechtenstein	15	0,0%	Uruguay	11.474	0,6%
Suiza (Confederación)	2.799	0,1%	ASIA	209.346	10,8%
Albania	796	0,0%	Armenia	4.440	0,2%
Bielorrusia	1.531	0,1%	Bangladesh	7.233	0,4%
Bosnia y Herzegovina	491	0,0%	China (Rep. Popular)	102.369	5,3%
Moldavia	8.115	0,4%	Filipinas	20.558	1,1%
Rusia	19.463	1,0%	Georgia	5.951	0,3%
Serbia	1.014	0,1%	India	19.210	1,0%
Turquía	1.709	0,1%	Irán	1.134	0,1%
Ucrania	45.116	2,3%	Japón	2.232	0,1%
			Pakistán	35.139	1,8%
			OCEANÍA	1.010	0,1%

CCOO